

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2025 - 2030**



**ACTA Nº 13**

**SESION ORDINARIA**

**7 DE OCTUBRE DEL 2025**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 13**

**Sesión ordinaria del 7 de octubre del 2025**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor Edil Miguel Sanguinetti asistiendo además los señores Ediles titulares Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Juan Manuel Olivera, Rafael Iza, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín De Los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu José Riet, Susana Núñez, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles en ejercicio de la titularidad Jorge Borlido,

Alternaron los señores Ediles suplentes Nahuel García, María del Rosario Pereyra, Andrés Decuadra, Karina Terra, Alejandro Olivera, Guillermo Veiga, Andrea García y Daniel Cardoso

Ausente la señora Edil Alda Pérez.

-Siendo la hora 19.10' del siete de octubre del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo número en sala, vamos a disponer el comienzo de la sesión. Lo vamos a hacer aprobando el acta número 12 de este legislativo. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Por una cuestión de coordinación ha quedado la actividad aplazada que estaba predeterminada para iniciar hoy la sesión en régimen de Comisión General para recibir a alumnos de la Escuela Agraria, por lo cual automáticamente estamos disponiendo que se realice el próximo martes con las, bueno, comunicaciones correspondientes a quienes tienen que acudir a la Junta. Comienza entonces la media hora previa. Perdón, tenemos solicitudes de licencia. Muy bien, gracias.

-(se leen)

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, la señora Edil Catalina Ibáñez solicita licencia del 8 al 15 de octubre, como asimismo Hugo Fonseca, Andrea García y Ángel Silva Más.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, aprobamos las licencias en su conjunto, si los señores Ediles así lo disponen. Por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: De esta manera sí damos comienzo a la media hora previa. Para ello tiene la palabra la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches, gracias señor presidente. Bueno, en oportunidad de la sesión extraordinaria realizada en Punta del Diablo el pasado 25 de septiembre del 2025, quiero dejar planteada la preocupación de un grupo de vecinos de la localidad, quienes desde el año 2024 vienen manifestando sus discrepancias con la aplicación del denominado Impuesto a la Edificación Inapropiada. Este tributo, aplicado inicialmente a más de 3.500 padrones en distintos balnearios del departamento, La Pedrera, Ampliación de la Pedrera, San Sebastián de la Pedrera, Punta Rubia, Santa Isabel de la Pedrera, Punta del Diablo y La Paloma, con exclusión del Barrio Parque, ha generado una situación de endeudamiento y de incertidumbre social y económica. De acuerdo con datos extraoficiales, cerca del 60% de los padrones no suscribió la declaración jurada, quedando alcanzados directamente por el impuesto. Del 40% restante, que sí inició la regularización, aproximadamente un 20% debió abandonar el proceso debido a los costos elevados que rondan entre 8.000 y 10.000 dólares. Estas consecuencias para los vecinos que no iniciaron el trámite y aquellos que lo iniciaron, pero no pudieron continuarlo, acumulan deudas superiores a 100.000 pesos por padrón, sumando este impuesto a la contribución inmobiliaria. Se ha generado un clima de temor e incertidumbre en la población afectada. La recaudación de la Intendencia de Rocha también se ve afectada, ya que muchos contribuyentes directamente no pueden cumplir. Aún quienes quieren pagar la contribución no pueden adherirse a los beneficios de exoneraciones o amnistías, dado que el Impuesto a la Edificación Inapropiada no está comprendido en la amnistía 2025 y la normativa obliga a abonar ambos tributos en forma conjunta. Se propone, considerando que esta situación tiene un fuerte impacto social, económico y jurídico, y que además genera un obstáculo en la recaudación

departamental, solicito se reúna cuanto antes la Comisión a fin de analizar las alternativas y buscar soluciones que permitan regularizar la situación, reducir el endeudamiento y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Otro tema, señor presidente. En base a la misma sesión en Punta del Diablo, quiero recordar la necesidad de contar con una pileta de decantación en el balneario, tema que ya fue incluido en la propuesta del Frente Amplio dentro del proyecto del Fideicomiso, considerando que actualmente el balneario no dispone de esta infraestructura y las piletas de Castillos y Chuy no están funcionando. Solicito este planteo sea remitido a la Dirección de Gestión Ambiental, Dirección de Ambiente y Cambio Climático y al señor Intendente Departamental, a fin de que se considere la situación planteada y se adopten las medidas correspondientes. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Se tramitará de acuerdo a lo que solicita. Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA: Gracias, presidente. Señor presidente, en el día de hoy quiero saludar al Partido Comunista en sus 105 años. Partido lleno de historias, luchas populares, obreras y estudiantiles. Un partido de unidad y compromiso para transformar la realidad y conquistar la igualdad y la justicia social. También quiero recordar a quienes ocuparon una banca. Francisco Laxalte, Esteban Barrios, José Luis Onandi, Luis Brioxso, Lourdes Franco, Gonzalo Perera, que tanto aportaron a esta Junta Departamental y a nuestro Departamento. Otro tema, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA: El Gobierno Nacional presentó el presupuesto y vemos con satisfacción a ministros, subsecretarios y legisladores recorrer el país, conversando con la gente. Este presupuesto que se realizó con todos y cada uno de los que quisieron aportar. Voy a enumerar algunas cosas más significativas. Se creó un fondo de 35 millones de dólares para repartir entre las intendencias del interior del país. Se retomó la Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior, que no se reunía desde hace 11 años. En Salud Pública se restablecieron 90% de los medicamentos faltantes. Vacunación gratuita contra Meningococo para niños menores de 2 años y adolescentes. Plan Nacional de Salud Mental. Bono escolar de 2.500 pesos para 112.000 hogares con niños que ingresan al ciclo educativo. 40% del presupuesto nacional para revertir la pobreza infantil y adolescente, olvidada en el anterior periodo de gobierno. UTE comienza un plan de rebajas de consumo a estudiantes becados y a jubilados que irá ampliando. Ampliación de carga de vehículos eléctricos. En nuestro departamento se suman Lascano y Castillos. Dos tomas nuevas en Rocha, dos en La Paloma y dos en Chuy. Fibra de óptica en La Esmeralda y próximamente en 19 de Abril. Una obra muy importante para el saneamiento de Lascano. Plan de mejoras de iglesias en varios centros educativos de todo el país. Nueva obra en UTU-Chuy y un gimnasio compartido. Nueva escuela en Barra de Chuy-Puimayen. Tan necesaria por el crecimiento poblacional que ha tenido toda esa zona. Ruta 10, 16 y 14 a nuevo. Adecuación en el puerto de La Paloma. Recuperación de infraestructura, gestión y mantenimiento. Obras hidráulicas en Bañados de Rocha, Dragados y balización. Acceso a la vivienda con garantías de arrendamiento. Préstamos para compras y reformas. Otro tema, presidente. La Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio del Interior

solicita a la Junta Departamental solicitar modificación del decreto 387993 sobre transporte gratuito para personal policial uniformado. Estimados miembros de la Junta Departamental de Rocha en representación de AFUMI, Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio del Interior, organización sindical que representa a los funcionarios policiales de todo el país. Nos dirigimos a ustedes en fin de solicitar la elevación de la presente propuesta ante el Congreso de Intendentes y la Presidencia de la República para la revisión y modificación del decreto 387993 que regula el transporte gratuito para el personal policial uniformado. Fundamentos de la solicitud. 1. Cantidad de funcionarios beneficiados. El decreto establece un límite de dos policías por vehículo, lo que resulta insuficiente en unidades que desplazan mayor número de personal en cumplimiento de turnos operativos y traslados interdepartamentales. 2. Distancia de cobertura. El decreto establece un límite de 100 kilómetros en línea suburbana y corta distancia, lo que genera inequidad y dificultades para funcionarios que deben trasladarse desde localidades más alejadas o departamentos vecinos. 3. Marco legal vigente. Constitución de la República Oriental del Uruguay. Artículos 11 y 79. Derecho a igualdad y seguridad social para los trabajadores públicos. Decreto 387993 y modificativos. Regula transporte gratuito, pero con limitaciones que afectan la operativa policial. Ley 19.355. Régimen del personal policial y sus derechos. 2, Solicitud concreta, señor presidente. Ampliar la cantidad de funcionarios por vehículo de acuerdo a la necesidad operativa de cada unidad. Extender la cobertura en kilómetros en línea suburbana y corta distancia para garantizar transporte gratuito desde localidades más alejadas y transdepartamentales. Coordinar con empresas de transporte y autoridades nacionales para asegurar el cumplimiento efectivo de la normativa. 3. Justificación. Garantizar igualdad de acceso al transporte gratuito para todo el personal policial. Me gustaría que me permitiera terminar, que queda muy poco, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Aprobamos 30 segundos más para el Edil, Silba Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, presidente. Garantizar igualdad de acceso al transporte gratuito para todo personal policial. Mejorar condiciones laborales y operativas, facilitando desplazamientos seguros y eficientes. Evitar gastos adicionales al Estado mediante mecanismos de control ya existentes. Por todo lo anterior, solicitamos a la Junta elevar la presente propuesta al Congreso Intendente y a la Presidencia de la República con el fin de iniciar gestiones correspondientes para la modificación del decreto 387993, adaptándolo a la realidad de funcionarios policiales. Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y que le damos la disposición para reunirnos. Consultas o información adicional. Firman por la Asociación Nacional de Funcionarios: Virginia Rossi, Presidenta, Villamil Alistegui, Secretario General. Gracias, presidente y gracias al Cuerpo por dejarme terminar.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted y gracias a los señores ediles. Tiene la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ: Señor Presidente, he escuchado en esta sala que varios integrantes han hecho referencia a que en los medios de comunicación han escuchado planteos que realizan distintos compañeros y compañeras de esta bancada del Frente Amplio. Celebro que nos escuchen y por eso hoy traje dos temas cortos, pero no menos importantes para que prestemos atención. Y los titulé bajo un lema denominado

El saneamiento en Lascano es real. El compromiso político del Gobierno Nacional con el norte del Departamento es real. El saneamiento no quedó en la mera colocación de carteles. ¿Se acuerdan que colocaron carteles por todo Rocha que decían saneamiento? Y de esta palabra tan importante y tan esperanzadora solo le dejaron las últimas dos sílabas. Pero en Lascano no fue así. Allí está constituida la empresa que realizará la extensión de la red. Más de 12 kilómetros de saneamiento que además incluyen la ampliación de la planta tratamiento. Esto permitirá que las viviendas beneficiadas se conecten efectivamente al sistema. Esta obra no cayó del cielo señor presidente. Fue fruto de la gestión política del compañero Guzmán Bernardo quien junto al diputado Tinagliani concurre al directorio de OSE para plantear que esta abstención era una necesidad impostergable. Es un anuncio muy importante para todo el departamento y lo quiero dejar en claro. No hubo otra gestión ante Ferrari que no haya sido la realizada por la de los compañeros. El proyecto abarca toda la zona este de la ciudad desde MEVIR 1 hasta Barrio Molino. Celebramos esta obra nuevamente porque una vez más se demuestra que los compromisos políticos se cumplen y no quedan en mera cartelería. La obra beneficiará casi la mitad de la ciudad de Lascano y lo más insólito es que la intendencia la frenó. La razón no quiere que se haga porque colocaron carpetas asfálticas sobre el trazado de la red. Faltó planificación. Fue más importante mostrarlo en redes sociales que hacerlo bien, aunque no deberíamos sorprenderlo. El propio intendente electo dijo públicamente que se había que romper la obra de la calle y lo haría una y otra vez porque lo importante era la gente, pero parece que se olvidaron. La red proyectada pasa por una de las calles con mayor urbanización de la ciudad. Allí está el hospital, la UTU y el hogar de ancianos y es exactamente el mismo proyecto que se había presentado en el periodo anterior. Entonces, ¿cuál es el pero ahora? ¿Qué cambió? Si se prometió que, si había que romper, se rompería. El tema es que nunca creyeron que la obra se haría realidad. Hoy es un hecho y sin haberse votado el presupuesto nacional, el Frente Amplio lo hace posible. Esperamos que se recapacite y que se dé luz verde el inicio de esta obra tan importante para la ciudad de Lascano. Otro tema, presidente, en salud pública. Parece que algunos en esta sala se olvidaron de que fueron gobierno. Hace más de ocho meses lo eran y lo fueron durante cinco años, pero los entiendo, no los dejaron expresarse, no los dejaron manifestarse ni señalar lo que estaba mal en la salud en el departamento. Y ahora de golpe plantean todos los temas que tuvieron guardado durante cinco años. Los problemas de los que hoy hablan tienen cinco años, hasta podrían festejar un cumpleaños si quisieran, y sin embargo los presentan como una novedad. Son temas viejos, señores. El gobierno anterior en salud se caracterizó por tener una irresponsabilidad enorme, pero no se preocupen porque este gobierno nacional está abordando el tema con responsabilidad que ustedes no tuvieron. ¿Se olvidaron que dejaron sin medicamentos los hospitales? ¿Se olvidaron que dejaron sin funcionarios a las policlínicas de los hospitales? ¿Se olvidaron que amenazaron a los trabajadores del hospital de Castillos que no denunciaban el desastre y el abandono que se encontraba el hospital? Y aquí les traje la versión taquigráfica y leo textual. Si nosotros nos manifestamos, corremos el riesgo de ser maltratados. Y aun así estos trabajadores fueron al parlamento a denunciar la situación. No asignaron presupuesto a la salud en cinco años, no destinaron recursos humanos. ¿Se acuerdan que en el hospital

de Castillos vivía un perro en una sala? O en el hospital de Lascano se llovía adentro igual que afuera y había murciélagos. En cinco años destruyeron lo que se había construido en 15. Es increíble que aun así se planteen los problemas como nuevos. Señores, ustedes dejaron esos problemas de los que nos haremos cargo, pero por favor dejen de tirarse tiros en los pies porque da cringe. Pero de todo esto se olvidaron. La responsabilidad era de ustedes y de su fuerza política y se olvidaron. Es increíble que en apenas ocho meses olviden que no solo no hicieron nada por la salud, sino que además dejaron en hacer una deuda superior a 250 millones de dólares. En menos de tres meses este gobierno nacional revirtió el problema de la falta de medicamentos, sin que aún se haya agotado el presupuesto nacional. Ya se contrató personal para los hospitales. La ministra cumplió con la promesa de instalar una farmacia en Chuy y hoy mismo se entregó una ambulancia nueva para el hospital de Chuy. Pero parece que de todo esto también se olvidaron. Solicito, señor Presidente, que estas palabras y la documentación pasen a la Comisión de Salud y al Intendente Departamental. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Silencio, por favor. Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Abreu.

SEÑOR EDIL LEONARDO ABREU: Muchas gracias, Presidente. Gracias y buenas noches para todos. Me llegó una nota acá del Club Plaza Congreso, que la leo textualmente. Estimados integrantes de la Junta Departamental de Rocha, la Comisión Directiva del Club Atlético Plaza Congreso se dirige a ustedes con el fin de solicitar la apertura de una calle que permita el acceso directo a vehículos y peatones a nuestra cancha de fútbol, la cual se encuentra ubicada en la calle Tomás Barrios y Ruta 15. Actualmente la falta de una entrada propia nos obliga a utilizar la vía alternativa, la entrada del ex vivero municipal, sitio donde la mayoría de las veces se suele encontrar vehículos pertenecientes a la Intendencia Departamental, que suelen verse en la necesidad de retirarse o ingresar al mencionado previo, lo cual nos impide tanto a nosotros como a los demás personas vinculadas a la actividad, su acceso con autos u otros vehículos que puedan llegar a impedir la libre circulación de los mencionados vehículos de la Intendencia. Es por eso que consideramos que esa calle no es adecuada para el tráfico peatonal y vehicular que genera la actividad deportiva. La apertura de esta nueva calle, exclusiva para nuestra cancha, no sólo mejoraría la accesibilidad y seguridad, sino que también contribuiría al desarrollo de la actividad deportiva y comunitaria de la zona. Agradeceríamos la oportunidad de discutir este asunto con mayor detalle y explorar la posibilidad de colaboración. Sin más, quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional. Saluda atentamente la comisión directiva del Club Plaza Congreso y solicito que se le pase a Valentín Martínez, a Leonardo Pereira y puede ser Carpenter capaz que también y Obras también. Bien, y ya que me queda un poco de tiempo con un conjunto de personas, Leandro Silvera, Leonardo Pereira, Vanesa del Puerto y quien les habla, sentimos la necesidad que el fútbol rochense se nos estaba muriendo y necesitábamos reflotarlo y bueno, logramos en poco tiempo ya lograr conformar la segunda división del fútbol rochense como la vieja liga rochense, a sabiendas de que sólo los clubes de la A, de nuestra liga rochense, son los que reposan por sus espaldas más de 400 gurises que hacen fútbol, con entrenadores diplomados, con preparador físico diplomado y muchas

veces con nutricionistas y psicólogos. El fútbol de rocha estaba perdiendo territorio con personas que lucraban del mismo, personas que se llevaban la plata de nuestra ciudad, más precisamente la Seven y bueno, vimos la necesidad de volver a armar nuestra segunda división y desde ahí darle posibilidad a todos los jugadores sub-20, hasta 30, 35 años de poder hacer deporte en nuestra liga y bueno, hoy ya contamos con 10 equipos que se pusieron la mochila al hombro y que lo vamos a llevar, ojalá que el Carita vuelva a jugar al fútbol, lo vamos a dejar y todo lo que recaudemos en esa liga que va a llamarse segunda división del fútbol de rocha, va a ser volcado plenamente al fútbol juvenil, que ya no dependamos de 20, 30 mil pesos de donaciones para poder llevar adelante una selección y que copita la sub-14, la sub-15 o la sub-18. Esperemos contar con el apoyo de todos ustedes, ya los invito para el 14, 15 y 16 de noviembre, parezco Fontes, para el ex estadio municipal El Ténis, los campeones 1954, donde vamos a estar haciendo el lanzamiento el viernes 14, con autoridades de OFI, AUF y ojalá, por qué no, de la mayoría de los ediles acá y de los integrantes de la intendencia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted y es una iniciativa además que es digna de aplaudir. Lástima que se fue el Edil Larrosa, que iba a ir a la segunda sin practicar. Tiene la palabra el señor Edil Andrés Decuadra.

SEÑOR EDIL ANDRÉS DECUADRA: Muchas gracias, señor presidente. El primer punto es un agradecimiento. El 26 de agosto, acá en esta junta departamental, en la media hora previa, realizamos un planteo sobre la necesidad de aumentar los puntos de carga de los vehículos eléctricos y en los primeros días de septiembre, el director de Ambiente de la Intendencia, Rafael De León, se comunicó con nosotros para decirnos que estaba interesado en el tema y trabajando en él mismo. Además, no sólo en aumentar esos puntos de carga, sino también en comprometer a la Intendencia en empezar a ir hacia esa modalidad y la posible inclusión de algunos vehículos eléctricos en la flota. En coordinación con UTE, se lograron varios puntos nuevos de carga y el reemplazo de algunos otros y quiero agradecer también a los municipios que trabajaron para que esto fuera posible, ya que, por ejemplo, en Chuy, que en estos días anduvo circulando una información que creo que es errónea, donde nombraba dónde se colocaría el nuevo punto de carga, se va a colocar en la explanada del municipio y los otros municipios, también Castillos y Lascano, estuvieron en coordinación para ceder los espacios que se necesitaban. Por ende, quiero solicitar que mis palabras pasen a los municipios, en agradecimiento al director de Ambiente y a los medios de prensa del departamento por este hecho importante que ayuda al turismo, además, como lo planteaba en aquel día. El otro tema, presidente, es un tema que genera indignación muchas veces y es el tema de las roturas de las calles por el tema del arreglo de cañerías de OSE. Obviamente que esto no es un tema del organismo aquí en Rocha o del trabajo que realizan las cuadrillas, los empleados, sino un tema de coordinación y de planificación. Basta con salir a recorrer ahí un poco la ciudad por el centro y encontrarse con montones de adoquines arriba de todas las veredas. Por suerte esto se reutiliza, se pueden volver a colocar, pero en otro tipo de pavimentos esto no es así. Es por eso que amparado en el artículo 184 de la Constitución vamos a solicitar un pequeño informe a la OSE para saber cuál es el plan de obra que tiene para el departamento, si hay obras de mantenimiento en ese plan de obra o vamos a seguir arreglando lo que se rompa. Si a

uno se le rompe la cañería en la casa, no cambia un pedacito de caño, cambia toda la instalación. Acá la OSE la vemos arreglar en una calle 5 o 6 veces con menos de 10 metros de distancia. Y qué mantenimiento se le ha dado o se le piensa dar a las piletas de decantación y qué calidad de agua se está volcando el arroyo de Rocha en este momento. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Se hará como pide con la aclaración de que el artículo 284 de la Constitución faculta a los ediles a hacer pedido de informe al Intendente. Por lo cual vamos, por supuesto, a hacer el pedido de información a OSE, pero sin el constreñimiento que el artículo 284 exige o establece para el Intendente Departamental.

SEÑOR EDIL ANDRÉS DECUADRA: Muchas gracias por la aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias, presidente. Antes de comenzar la alocución, que ya está iniciada, quiero volver a aquel 11 de julio, cuando por ahí fue, por esa fecha, se asumió en esta Junta, y dijimos algunas palabras vinculadas a la necesidad de la convivencia, a la necesidad de demostrar en la Junta Departamental y en el sistema político la palabra con altura, el valor de la palabra, el valor de la honestidad intelectual, el valor de mostrarle a toda la comunidad, a toda la sociedad a la cual pertenecemos, que el sistema político está en condiciones de debatir con altura y de debatir con lealtad más allá de las diferencias ideológicas. Considero que eso está sucediendo, que no está pasando. Considero también que indudablemente, como en todo momento de los departamentos, de las localidades, van a venir temas complicados y van a venir temas en los cuales quizás apretemos los dientes. Y bueno, quiero recordar, por al menos de parte de este Edil, que nunca vamos a cruzar la línea de descalificación, la línea de eso mismo, de mirar primero al ser humano, mirarnos a los ojos, porque buenos y malos hay en todos lados. Dicho esto, a continuación, y aclarando además que nadie ha cruzado la línea a mi punto de vista hasta este momento, dicho esto, quiero hacer un resumen, voy a leer la propuesta alternativa que le presentamos al Intendente Departamental sobre la alternativa que propone el Fideicomiso que se está hablando para el Departamento de Rocha. La idea es que quede, por supuesto, lo leemos acá y que quede en las actas de la Junta Departamental, porque después cada uno podemos opinar muchas cosas en los medios de prensa, pero vamos a dejar acá bien claras cuál es la propuesta, para que todos la tengan de primera mano.

SEÑOR PRESIDENTE: Una aclaración, señor Edil Vaselli, y me va a disculpar. En el día de hoy, justamente en los Asuntos Fuera de Plazo, ha entrado la propuesta de Fideicomiso que establece el Ejecutivo Departamental, por lo cual estamos en la situación de que es un tema que está a consideración de esta Junta Departamental, por lo cual en la media hora previa no se puede hacer la alusión a él mismo.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: ¿Aunque en el orden cronológico?

SEÑOR PRESIDENTE: No estamos hablando de cronología, sino que es un asunto que ha entrado ya fuera de plazo hoy a la Junta Departamental. Lo que establece el reglamento de la Junta, y vamos a buscar por aquí el reglamento, sobre la media hora previa...

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Una cosa, presidente, igual lo puedo decir y que no conste en actas.

SEÑOR PRESIDENTE: En realidad, si usted hace la exposición, va a constar en actas. Esto es una cuestión de interpretación reglamentaria, y obviamente tenemos que ceñirnos al reglamento. Este asunto en este momento ha entrado a la Junta Departamental, por lo cual está a estudio de la Junta Departamental.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: ¿Y ya se votó que pase a comisión?

SEÑOR PRESIDENTE: Esto no se vota que pase a comisión, es un asunto que ya entró en el orden del día de hoy fuera de plazo. No requiere votación para que vaya a la comisión, sino que ya está en los asuntos a discutir en la Junta.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Aún no está en conocimiento de los ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Le damos lectura al artículo 37?

(Se lee)

“Artículo 37. Durante la media hora previa no se podrán formular mociones de orden, alusiones personales a los demás integrantes del cuerpo, ni referencia a asuntos que se encuentran en tratamiento por la Junta, cuya discusión corresponda realizar en otro ámbito al presente reglamento. Tampoco se podrá fundamentar el voto.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, es claro el 37, señor Edil Vaselli. En este caso no va a poder hacer la exposición.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Le agradezco igual, no sé cuánto tiempo tengo. SEÑOR PRESIDENTE: Volvemos a los 5 minutos iniciales. Durante la media hora previa no hay intervención del resto de los Ediles, señores Ediles. La discusión técnica sobre el 37 se tiene que dar en los ámbitos que se tiene que dar, que es o en... Asesor Jurídico de la Junta no hace exposiciones el día de la sesión. Señor Edil Vaselli, puede continuar con su exposición. Tiene 5 minutos de media hora previa. Por favor, señores ediles, evitemos los dialogados. Estamos en la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli. Señor Edil Larrosa, tiene la palabra el señor Edil Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: A mí la única duda que me queda es si es por el tema que voy a tratar o si sería en cualquier otro tema igual.

SEÑOR PRESIDENTE: En cualquier tema sería igual. De todas maneras, dejamos en este momento formulada la consulta para el asesor jurídico, Julio Cadimar, el cual ha hecho varios informes por escrito sobre los cuales se establece determinadamente que él durante las sesiones no da su posición, sino que lo hace por escrito luego. Señor Edil Vaselli, tiene la palabra. Tiene la palabra el señor Edil Vaselli. Continuamos.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: En aras de la convivencia de este lugar y dada la importancia de los temas que se están tratando, voy a resignar esa zona gris que se ha generado y que no tenemos la posibilidad porque la interpretación del artículo es subjetiva vinculada a los intereses que se están manejando y que es lógico. Y voy a volver a repetir las palabras del inicio, porque yo sabía que iba a pasar esto, cuando hablamos de que hay líneas que no se pueden cruzar, no se han cruzado aún, y el aporte que vamos a hacer con Edil en este momento es que no se van a cruzar, más allá de que hubiera querido hablar del tema. Pero tengo muchos temas para hablar, tan importantes.

SEÑOR PRESIDENTE: Recalculamos el reloj, son 5 minutos más uno.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Impecable. Muchas gracias. Bueno, 11 de julio, más o menos, se asumió esta Junta. La Constitución de la República, la Ley Madre, dice que el Intendente tiene 6 meses para presentar su presupuesto departamental. No estoy hablando del otro tema, que no lo quiero nombrar, estoy hablando del presupuesto departamental. 6 meses. Y que, además, los municipios deben presentar en forma con anticipación sus ante proyectos de presupuesto porque esos anteproyectos de presupuesto deben ser ingresados al presupuesto quinquenal por parte de la Intendencia, que eso también lleva a una negociación, lleva un trabajo de ida y vuelta con los municipios, y también por supuesto que deben ser ingresados todos los presupuestos de las juntas locales y de todos los lugares del departamento. Ese es un tema prioritario, que es uno de los temas que van a tratarse en breve también en esta Junta y en la Comisión de Hacienda. Recordar que la Intendencia tiene diferentes formas de ingresos de dinero para poder hacer obras, entre ellas el presupuesto departamental con sus propios ingresos, otra forma de inyección de dinero son los fondos de la OPP que vienen a través del Gobierno Nacional y que por suerte y con un buen acuerdo que se logró con el Gobierno de Yamandú Orsi y en el que participó el actual Intendente de Rocha y que lo tenemos que reconocer, van a haber aumentado los ingresos que vienen desde el Gobierno Nacional. Entonces acá vamos a tener para los próximos años en el departamento de Rocha, los ingresos por el presupuesto común, vamos a tener los ingresos que vienen desde el Gobierno Nacional y vamos a tener los ingresos por un posible financiamiento de obras. Todo eso hace que se tengan que ajustar, que se tengan que pensar, que se tengan que planificar muy bien las obras que se van a hacer. Y para esto consideramos que tenemos que cambiar culturalmente algo que por la vía de lo que son los apuros políticos que en este país a los 2 años de comenzado un gobierno enseguida se empieza en campaña política, la importancia de eliminar el concepto de que todas las obras se tienen que terminar un mes antes de las elecciones para ser inauguradas, porque eso va a generar un rédito político. Verdaderamente podremos madurar como departamento si algunas obras se hacen y no se terminan en un gobierno y se terminan en el gobierno siguiente, porque de eso se trata, los pueblos, las ciudades, las personas, no viven marcadas cronológicamente cada 5 años, es una continuidad que se da. Entonces, por ejemplo, en el 2020 cuando asumió el Presidente Lacalle Pou, pudo concretar un montón de obras que se habían iniciado en el gobierno de Tabaré Vázquez, y en el 2025 en el gobierno del actual Presidente Yamandú Orsi, se están terminando de concretar un montón de obras que fueron iniciadas con el gobierno de Lacalle Pou, eso es parte, de eso se trata gobernar, pero con la cabeza de una política de Estado. Entonces queremos dejar el mensaje acá de que nosotros, sea el tipo de financiación que sea, sea por presupuesto, sea por la OPP, sea por lo que sea, vamos a apoyar todas aquellas obras que permitan mejorar la calidad de vida de la población, que permitan y que tengan un destino social importante, que estén bien elaboradas, que tengan un buen seguimiento para que la culminación de esas obras tengan realmente una muy buena calidad, y de esa manera habremos madurado como sociedad y como sistema político sin depender de que una obra tenga que terminarse unos días antes de las elecciones. Y no lo digo esto por la última elección, lo digo por todas las elecciones que hemos tenido porque culturalmente hemos tenido esa costumbre. Para terminar,

quiero aludir a un tema vinculado a la comunidad costera La Esmeralda, que había logrado tener una solución, un problema bastante significativo que tienen todavía hoy los vecinos de La Esmeralda y que se trata de que todas las personas para poder tomar un ómnibus tienen que ir a la ruta, tienen que ir a la garita de ómnibus que está en el trébol porque los ómnibus no entran. Se intentó encontrar una solución con muy buena voluntad en la cual un bus eléctrico entrara a La Esmeralda y sacara en determinados horarios, incluso se hizo una inversión en la plaza pública de La Esmeralda para generar un garaje, se contrató un funcionario y bueno, eso no va a ser posible porque ese bus eléctrico no es viable. No estamos acá para criticar la iniciativa que fue hecha con buena voluntad. Lo que sí queremos decir con firmeza es que La Esmeralda es una localidad como cualquiera de todas las que tiene el departamento y que merece tener ómnibus de línea que ingresen a La Esmeralda. No puede ser que La Esmeralda sea discriminada y que por determinados motivos no ingresen los ómnibus a La Esmeralda que esa debe ser la verdadera solución. Por eso vamos a pedir que estas palabras pasen al Intendente Departamental, al Director de Tránsito, al Municipio de Castillos y que todas mis palabras pasen también a todos los medios de prensa del Departamento de Rocha. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Pasamos a la instancia de trámite. Tiene la palabra para comenzar el señor Edil, Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, presidente. Hemos recibido reclamos de conductores que circulan por el cruce las rutas 15 y 19, donde se construyó una rotonda durante la anterior administración de gobierno. Si bien la obra es necesaria e importante para la seguridad vial de la misma, no cuenta con la debida iluminación, por lo que la convierte en un peligro para la circulación automotriz. Solicito que este pedido sea remitido al diputado Gabriel Tinaglino, gobernador Aníbal Pereyra, para su tramitación correspondiente ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Otro tema, señor. Los días 6 y 7 de diciembre próximos, con el apoyo de comerciantes, feriantes y vecinos, se organizará en Barra de Chuy el lanzamiento de la temporada 25-26, con diferentes actividades sociales y deportivas. Contando con apoyo de varias instituciones oficiales, dicho evento solicita a esta Junta Departamental la declaración de interés turístico por parte de la misma, con el fin de prestigiar este evento que se realiza por segunda vez consecutiva. Con tal fin, pedimos que la Comisión de Turismo se pida sobre el tema y para ello adjuntamos tanto las diferentes solicitudes gestionadas, así como las firmas de comerciantes, feriantes, artesanos y vecinos de Barra de Chuy. En consecuencia, pedimos que la citada comisión se reúna a la brevedad. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Agregó que además se reúna Integrada con la Comisión de Asuntos Internos, que es quien termina decidiendo sobre la declaración. Tiene la palabra el señor Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Señor presidente Miguel Sanguinetti, el día viernes 3 de octubre, los Ediles Laura Moreno, Enrique Casal, Juan Da Silva, junto con el concejal José Carlos Escamendi y el alcalde Martín Pintos del municipio de Lascano, quiero aclarar donde fuimos muy bien recibidos. Visitamos el Obrador de dicho municipio, visualizamos y contrastamos la falta de recursos que allí existen. Por

ejemplo, la motoniveladora está rota, la cual no está realizando su función. La falta de un camión para uso de electricidad y poda, ya que con el que cuentan no tienen ningún tipo de seguridad y no estaría apto para circular en vía pública. Notamos también la falta de un camión con volcadora para tareas de poco porte. Queda en evidencia nuevamente la falta de prevencionistas en asuntos laborales, ya que dichas maquinarias cuentan con poco y nada en sistemas de seguridad. Hemos notado la falta de recursos que tienen cada obrador que hemos visitado. Muchas veces los vecinos exigen al funcionario municipal mejor desempeño, pero si no les brindamos herramientas en buen estado, es imposible que los funcionarios puedan desempeñar bien sus tareas. Pido que se tenga en consideración la necesidad de dichas maquinarias. Que estas palabras pasen por el señor Intendente Alejo Umpiérrez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se hará como pide, gracias a usted. Tiene la palabra la señora Edil Alejandra Piñeiro.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Buenas noches, señor presidente. De mi mayor consideración por la presente en mi calidad de Edil departamental, solicito al cuerpo legislativo que se proceda a rendir un reconocimiento público al deportista rochense Ignacio Morella, quien recientemente obtuvo el Charrúa de Oro máximo galardón del deporte nacional. Ignacio Morella ha desarrollado una trayectoria deportiva ejemplar, fue campeón con Lavalleja, defendió las camisetas del Rocha Fútbol Club, y Club Italiano Nacional de Montevideo, Deportivo La Paloma y de la Selección de Rocha. Asimismo, integrando el Albión de Pan de Azúcar, alcanzó la consagración del campeón del mundo. Y actualmente continúa su carrera en el Club Palermo, siempre representando con orgullo a nuestro departamento. Su reconocimiento nacional no solo enaltece el deporte rochense, sino que también constituye un ejemplo para las nuevas generaciones y un motivo de identidad y pertenencia para toda la comunidad. Por lo expuesto, solicito que esta Junta Departamental resuelva otorgarle un reconocimiento público y le entregue una plaqueta de honor en nombre de todo el pueblo rochense. Sin otra particular, saludo atentamente, con mi mayor consideración, a Alejandra Piñeiro.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasa a la Comisión de Asuntos Internos para que decida. Gracias a usted. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Introini.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Buenas noches. Gracias. Hoy presentamos ante este plenario el planteo que nos realizó un vecino y que paso a leer textualmente. Quien suscribe, Carlos Terra, documento 3.745.333.5. Quiero realizar un planteo en cuanto al nombre del actualmente llamado Paseo del Paso. El mismo es un lugar simbólico para la zona y la cultura, por lo que quiero sugerir el nombre de Alcides Pirulo Romero, quien fue un gran artista, clave en nuestra zona, escritor de letras y poesía, vecino del 18 de julio. Gran cantidad de artistas han interpretado su letra en canciones y los mismos han estado cargados de sentimiento hacia nuestra zona de San Miguel y 18 de julio. El nombre propuesto es el siguiente, Camping San Miguel Alcides Pirulo. Agradezco su disposición para realizar esta solicitud. Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, se hará como pide. Tiene la palabra la señora Edil Karina Terra.

SEÑORA EDIL KARINA TERRA: Gracias, señor Presidente. Buenas noches. En el mes de mayo fue inaugurada por el gobierno de Rocha la obra de carpeta asfáltica de 2,5 kilómetros en Barrio Parque, desde Calle Paloma hasta Ruta 15 y Parada 20, siendo esta de gran importancia para un barrio que se encuentra en crecimiento. Están ubicados en Calle Tomas, Centro Cívico, Cancha Multipropósito, Caif, El Cupí, y se tiene conocimiento de otras obras de importancia que se realizarán en la misma zona. A poco tiempo de dicha inauguración, fue colocado un lomo de burro frente al Caif, con su respectiva señalización. Además de estar los carteles identificatorios de zona escolar de ambos lados, el municipio de La Paloma brindó al Caif un cartel móvil de zona escolar, el cual es colocado y retirado todos los días. Esas medidas aún no son suficientes, ya que los vehículos transitan igual a alta velocidad, principalmente motos, que también lo hacen marchando en una sola rueda. Considero pertinente que se refuercen las medidas de seguridad, colocando reductor de velocidad, como lo es otro lomo de burro, y pintar una cebrá que permita el cruce entre los centros y cancha con mayor facilidad y seguridad. Solicito mi palabra pasen al Municipio de La Paloma, a la Dirección de Tránsito y Transporte y Dirección de Obras de la Intendencia Departamental de Rocha. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, se hará como pide. Tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Gracias, señor Presidente. Aprovecho y solicito que tu pedido pase a la Comisión de Transporte, si te parece bien, Karina. Y aprovecho también a hacer una acotación, ya que se...

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Berni, un minuto y medio para el trámite.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Me va a dar. Para también rendirle homenaje, que es un ganador también del premio Charrúa, al rochense también Andrés Cuello, aprovechando la oportunidad de...

SEÑOR PRESIDENTE: A la Comisión de Asuntos. Bien.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias. Recibí un pedido de vecinos de La Pedrera, dirigido a esta Junta Departamental y a las autoridades de ASE, con motivo de solicitar una farmacia con los medicamentos necesarios para la policlínica de La Pedrera, teniendo en cuenta que para retirarlos con receta médica se debe concurrir a La Paloma o comprar en la farmacia de la localidad. Ampliando el servicio con una farmacia que conste, aunque sea de medicación básica, se solucionaría el problema, principalmente para aquellos que no cuentan con el medio de transporte para concurrir a La Paloma. Solicito que mis palabras pasen a la Directora del Hospital de Rocha, a la Comisión de Salud. Es todo por ahí. Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Finaliza la instancia de trámite la señora Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Hola, presente. Tengo, en fin, solicitar en esta oportunidad que en esta junta sea recibida la delegación de integrantes de la Academia Red Black de Castillos a ser recibidas en sala, con el propósito de brindarles un merecido reconocimiento por sus destacados logros deportivos y artísticos. La mencionada academia ha dejado muy en alto el nombre de Rocha y de Uruguay, al consagrarse campeones sudamericanos en la categoría de jazz juvenil y subcampeonas

en freemix juvenil. En el sudamericano de danzas y aeróbica realizado en Capão da Canoa (Brasil) bajo la organización de la Federación Internacional LIBRAF. Estos importantes logros reflejan el esfuerzo, la dedicación y el talento de jóvenes rochenses que representan un orgullo en nuestro departamento, en el ámbito internacional, por lo que considero justo y necesario que en esta junta sean recibidos. SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasa también a la Comisión de Asuntos Internos. SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Rectifico, la última Edil anotada es la señora Edil Graciela Fonseca. Culmina la instancia de trámite.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, señor presidente. Edil es en sala y todos los presentes. Aquí traigo hoy una nota de los vecinos de la avenida 19 de Abril de Lascano. Nos solicitan la reparación urgente de dicha avenida, ya que la misma se encuentra intransitable. Adjuntamos fotos que nos fueron enviadas. También solicitamos señalización y cebras en la misma avenida, dado que es muy transitada por encontrarse allí centro de estudio. Pido que estas palabras pasen al Intendente Departamental y a la Dirección de Obras. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide y pasamos, de esta manera, a los asuntos entrados.

ASUNTOS CENTRADOS.

COMUNICACIONES GENERALES.

-La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas, UTE, da respuesta al planteo del señor Edil Mauro Amorín, referido a instalación de nuevos cargadores para vehículos eléctricos.

A disposición de su autor.

-El Ministerio de Ambiente remite notificación proyecto Cantera Tosca, en padrón rural número 52052, de la cuarta sección catastral del Departamento.

A Conocimiento.

ASUNTOS FUERA DE PLAZO.

-La contaduría de este organismo comunica la necesidad de transposición al rubro 2.8.5, Servicios Informáticos, por la suma de 200 mil pesos.

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil Pablo Larrosa solicita que se vote por la afirmativa.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativa.

-(se lee)

“Rocha, 6 de octubre de 2025. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, presente. De mi mayor consideración, cúpleme informar a usted que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a la transposición de grupo de gastos de acuerdo a lo siguiente. Primero, transposición con destino al grupo 2, objeto 2.8.5, Servicios Informáticos y Anexos. Del grupo 7, objeto 7.4.1, refuerzo de grupos de gastos de funcionamiento por 200 mil pesos. Esta transposición se basa en el artículo número 10 del presupuesto quinquenal 2011-2015, que establece la transposición de grupos se ajustarán a lo siguiente. A, solo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas. B, el grupo 0, Servicios

Personales, no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante. C, los renglones del grupo 0 podrán reforzarse entre sí hasta el monto de crédito disponible y no comprometido.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores Ediles, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados fuera plazo

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 258/25, exoneración de impuestos municipales del padrón 3.682 de la localidad de Rocha.

-Expediente 119/25, exoneración de impuestos municipales del padrón número 2828 de la localidad de Castillos.

-Expediente 716/25, exoneración de impuestos municipales del padrón número 66.346, localidad de Castillos.

-Expediente 533/25, exoneración de impuestos municipales en el padrón número 4.136 de la localidad de Rocha.

-Expediente 1560/25, exoneración de impuestos municipales del padrón 4.880 de la localidad de Rocha.

-Expediente 497/25, exoneración de impuestos municipales del padrón número 9.787 de la localidad de Rocha.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 137/25, exoneración de impuestos municipales del padrón número 7.637 de la localidad de Rocha.

-Expediente 74/25, exoneración de impuestos municipales del padrón número 3.783 de la localidad de Rocha.

-Expediente 665-25, exoneración de impuestos municipales del padrón 827 de la localidad de Castillos.

-Expediente 1851-25, exoneración de impuestos municipales del padrón 6.073-2 de la localidad de Rocha.

-Expediente 729-24, exoneración de impuestos municipales del padrón 8.153 de la localidad de Rocha.

-Expediente 876-25, exoneración de impuestos municipales del padrón 69.137 de la localidad de Rocha.

-Expediente 838-25, exoneración de impuestos municipales del padrón 6.773 de la localidad de Rocha.

-Expediente 394-25, exoneración de impuestos municipales del padrón número 2.552 de la localidad de Rocha.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

-Expediente 3824/25, contrato fideicomiso de administración Rocha Crece Contigo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha, ¿me pide la palabra?

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Sí, señor Presidente, le estaba solicitando la palabra justamente por este expediente, el 3824-25, contrato fideicomiso de administración, Rocha Crece Contigo 2. Le estaba pidiendo que lo pongamos a consideración a través del artículo 53 del reglamento de esta Junta esta noche.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, le damos lectura al artículo 53, por favor.

-(Se lee)

“Artículo 53, son cuestiones urgentes aquellas que no admiten aplazamiento a juicio de la mayoría absoluta del total de componentes de la Junta. El mismo procedimiento se seguirá para aquellos asuntos que hayan sido sometidos a estudio de comisiones y éstas no lo hubieran expedido dentro del plazo reglamentario. En tal caso, la declaración de urgencia podrá ser promovida por la Presidencia o cualquier Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 19 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura al expediente.

“Visto que la Intendencia Departamental de Rocha considera oportuno crear un fondo que permita realizar obras públicas de importancia para diversas localidades del departamento, inversión que además habrá de generar genuinas fuentes de trabajo para la población y que constituye a la fecha la inversión de obra pública más grande de su historia. Resultando, I) que ha finalizado con éxito el fideicomiso Rocha Crece Contigo, consolidando una inversión de 15 millones de dólares, el que ha sido totalmente cancelado. Generó más de 11 obras en 9 localidades y centenares de puestos de trabajo para rochenses, mejorando su calidad de vida. II) que a tales efectos se propone constituir un fideicomiso de administración que se denominará Rocha Crece Contigo II, considerando, 1, que el contrato de fideicomiso es un instrumento adecuado para la financiación de las distintas obras que se pretende realizar, sin que ello afecte las finanzas municipales. 2, que el mismo se realizará estrictamente dentro del marco legal previsto por la Ley 17.703, modificativas y normas reglamentarias. 3, que las obras que se pretende realizar mediante el referido fideicomiso cubren necesidades en las distintas localidades del departamento. 4, que a través de este mecanismo se propone, además, fomentar el trabajo, la ocupación de nuestros ciudadanos, puesto que se exigirá a las empresas que resulten adjudicatarias que no menos del 75% del personal no calificado sea residente del departamento. 5, que para la realización de las obras propuestas se requiere la realización de un contrato de fideicomiso que se financiará con la concesión de créditos de SUCIVE. 6, que el monto propuesto es de 40 millones de dólares en el plazo de 15 años, calculado el mismo en forma conservadora sobre los actuales ingresos. Permite un pago fluido afectando una suma anual igual a la pagada en el fideicomiso cancelado. 7, que tanto la formalización del o de los fideicomisos financiero o de administración, como la cesión de créditos de SUCIVE, requieren la correspondiente anuencia de la Junta Departamental de Rocha, cumpliendo a lo establecido en el artículo 301 de la Constitución, a cuál se remitirá esta resolución a consideración. Atento a ello y a sus facultades, el Intendente Departamental de Rocha resuelve, 1, aprobar la realización de un contrato de fideicomiso de administración que se denominará Rocha Crece Contigo. 2, su monto será de hasta 40 millones de dólares que se financiará en su equivalente en unidades indexadas a un plazo de 15 años. 3, las obras que se pretenden realizar son las siguientes. En la localidad de Chuy, polideportivo, circuito primario, cuadrante de mezcla, todo en carpeta asfáltica. En Barra de Chuy, gimnasio cerrado. En La Coronilla, terminal de ómnibus. En Lascano, terminal de ómnibus, Avenida 19 de

Abril y cerramiento de Piscina Municipal. En Punta del Diablo, edificio para el futuro municipio y galpón de obrador. En Castillos, piscina en plaza de deportes. en segunda etapa, cerramiento de la misma y pavimentación. En Aguas Dulces, Avenida de Ingreso desde Ruta 10 a Cachimbas y Faroles. En Barra de Valizas, Ruta de Ingreso desde Ruta 10. En La Paloma, piscina cerrada, centro de convenciones y circuito primario. En Ciudad de Rocha, construcción de costanera de arroyo de Rocha. repavimentación de Avenida Rivera y construcción en doble vía. circuito céntrico, calle General Artigas, repavimentación de las siguientes vías. Calle Mario Anza, Avenida Luis Alberto Herrera, Avenida Líber Seregni, Avenida Monterrozo, construcción de teatro en AFE, palcos en Hipódromo de Rocha, construcción de nuevo puente en La Estiva, nuevo edificio municipal y residencia estudiantil universitaria. 4, para la realización de dichas obras, las empresas adjudicatarias de las respectivas licitaciones deberán contratar no menos de un 75% del personal no especializado en ciudadanos y residentes del Departamento de Rocha. 5, regístrese, remítase a la Junta Departamental de Rocha. Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental de Rocha. Valentín Martínez, Secretario General, Intendencia Departamental de Rocha.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, con el tema del tratamiento tiene la palabra el señor Edil Mauro Amorín. Está solicitando un cuarto intermedio el señor Edil Felipe González. Por la afirmativa, sírvanse indicar.

-(se vota) 12 en 31 Negativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: Gracias, señor Presidente. Buenas noches. Señor Presidente. Señor Presidente, consideramos que el actuar en la política debe ser siempre en base a las cosas que se pueden realizar. En el pasado quinquenio se pagaron 15 millones de dólares en obras en un plazo de 5 años. Supimos cómo hacerlo y lo volvemos a hacer. Es por eso que confiamos, creemos y vamos a acompañar esta propuesta del Ejecutivo Departamental, ya que han sido agotadas las vías de diálogo entre la fuerza política opositora y el Ejecutivo. Creemos que no es de buen ciudadano querer truncarle el desarrollo a un departamento que quiere avanzar, y creemos que es más que importante dar este salto en calidad y cualitativo. No creemos que sea realizable esta propuesta de la oposición, ya que, con el primer monto, el primer fideicomiso que estarían proponiendo, se computaría como una deuda de 800 millones de pesos, que sería imposible votarla a la brevedad del próximo fideicomiso que ellos proponen. Por ende, creemos que la política es el arte de lo posible y seguiremos adelante con la votación del día de hoy y pretendemos que, en la conciencia y la responsabilidad ciudadana de todos los civiles aquí presentes, sea una realidad para el goce de todos nuestros habitantes. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Tiene la palabra el señor Edil Irineu José. No se encuentra. Está solicitando el señor Edil Sacía que se vote por la afirmativa, sírvanse indicarlo. El señor Edil Vaselli, ¿quiere actuar en el tratamiento del tema o por fundamentación de voto?

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Para tratar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Bueno, voy a dar lectura a la propuesta que hicimos al señor Intendente en la reunión. Creo que ahora sí estoy facultado para hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tiene 5 minutos más 3.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Impecable, gracias. Señor estimado Intendente Alejo Umpiérrez, por la presente el Frente Amplio de Rocha, representado por integrantes de la mesa política departamental, el grupo de trabajo designado y la bancada de Ediles, expresan lo siguiente. Silencio, por favor. Teniendo en cuenta que en la reunión del 11 de septiembre del 2025 le hicimos una devolución en referencia a su propuesta de fideicomiso y acordamos ambas partes que el Frente Amplio le haría una propuesta alternativa, considerando que nuestro grupo designado para dicha tarea trabajó arduamente a los efectos de poder analizar, proyectar y evaluar lo que consideramos sería un fideicomiso acorde a las necesidades de nuestro departamento, la realidad financiera de la Intendencia, la importancia de una ejecución ordenada de las diferentes obras que se plantean, definimos que la propuesta de fideicomiso que el Frente Amplio le presenta a usted es la siguiente. Estamos de acuerdo en aprobar un monto de 30 millones de dólares a distribuir de la siguiente manera. Una primera etapa de 20 millones a pagar en 10 años, una segunda etapa de 10 millones también a pagar en 10 años, sujeta a la evolución positiva de la situación financiera y económica de la Intendencia, a analizar con la rendición de cuentas del año 2027. La concreción del avance de las obras iniciadas en la primera etapa con un porcentaje del mismo a acordar entre ambas partes. Cabe agregar además que en este proyecto de fideicomiso alternativo que le presentamos priorizamos, uno, las obras edilicias que tengan como destino el fin social más amplio posible. Dos, la mitad de la obra vial propuesta por su proyecto de fideicomiso. Tres, la incorporación de maquinaria para los cuatro municipios los cuales han expresado la urgente necesidad de contar con ellas. Nuestra propuesta incluye maquinaria para los cuatro municipios que todos lo piden. Finalmente deseamos expresar que para nosotros es muy importante que el marco jurídico del contrato que se firme entre la Intendencia y quien lleve a cabo el fideicomiso contemple una serie de controles y seguimientos los cuales plasmamos en el borrador de contrato que le presentamos en esta instancia. Queremos hacer énfasis además que este proyecto tan importante debe buscar la generación de puestos de trabajo y contratación o subcontratación de empresas de nuestro departamento. Deseamos llegar a un acuerdo dejando claro que no le decimos que no a ninguna obra, sino que proponemos un sistema de priorización de las mismas teniendo en cuenta que además la Intendencia tiene la posibilidad de proyectar con los fondos propios a través de su gobierno departamental, de su presupuesto departamental y con los aportes que hace la OPP a través del gobierno nacional. De esta manera quedamos abiertos a seguir trabajando y a avanzar juntos por el bien del departamento. Atentamente, delegación del Frente Amplio encargada para trabajar en el tema y además toda la bancada de ediles del Frente Amplio, todos los ediles incluidos, hemos suscrito estas palabras. Queremos decir además que sinceramente nos sorprende el planteamiento de este tema. En este momento consideramos que en política la ansiedad es enemiga de las buenas decisiones. Nosotros hicimos un análisis muy profundo del tema. Queremos obras para el

departamento. Nadie nos va a decir acá, nadie nos va a hacer una prueba de ADN de quién es más rochense o castillense o del Lascano o de Chuy o de donde sea. Poner eso arriba de la mesa es manipulación a la población. Nosotros no somos menos rochenses que nadie y nadie nos va a correr por ese lado. Tenemos una responsabilidad de análisis porque como oposición tenemos la responsabilidad de analizar los temas, de hacer un contralor a los planteos y de ser una oposición responsable y proactiva. Y hemos quedado a la espera de una propuesta del Intendente, de quien tenemos el mejor de los conceptos, sobre este tema y hemos dejado abierta la puerta para negociaciones y que las partes se acerquen. Esto no fue una propuesta inflexible, esto fue una búsqueda de acercamiento. Y yo quiero recordar hoy que la Intendencia en este momento no pasa por su mejor momento financiero. Tenemos confianza, sí, en la gestión económica de la Intendencia, pero hoy no pasa por su mejor momento financiero y por eso es que consideramos que liberar 40 millones de dólares de arranque para que se haga una totalidad de obras desde el primer momento sin ninguna evaluación en el medio, no es lo mejor. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a ustedes.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Perdón, tengo 3 minutos más. Perdón, perdón. Me falta una aclaración. Consideramos también que todas las personas tienen derecho cuando votan a tener el total conocimiento de qué es lo que se está votando. Porque acá se piensa que se necesitan dos votos de un partido para que esto salga, porque se toma en cuenta que todo el resto va a acatar todo. Así porque sí, ¿todos sabemos lo que es un Fideicomiso? ¿No necesita la Junta una instancia en la cual venga alguien a explicarnos lo que es un fideicomiso?, lo que significa en un sistema, lo que es un contrato, lo que son sistemas de contralor. Yo no estoy subestimando para nada la capacidad de análisis de nadie, pero ¿no deberíamos tomarnos, aunque sea alguna instancia previa, para analizar en profundidad?, son 40 millones de dólares, 40 millones de dólares. Hoy la Intendencia en la última rendición de cuentas tiene un 23% de déficit acumulado, y ese déficit se generó porque el dinero que le dejó de entrar por las retenciones del fideicomiso que se estaba pagando, faltó directamente, no lo pudieron tener, y eso generó un déficit, y eso generó que se pagara la línea de crédito fuera de plazo y que hoy no se haya terminado de pagar la línea de crédito obtenida en el periodo anterior. Entonces todo este tipo de cosas, si hablamos de conciencia, por supuesto que sí, pero no perdemos nada demorando 15 días en poner a consideración y que todos tengamos en profundidad el análisis de esto, porque si no, corremos el riesgo todos como cuerpo de que aquí a 2, 3, 4 años nos estemos lamentando de que no fuimos capaces de ejecutar a la vez un montón de obras y de que la Intendencia haya quedado en una situación financiera complicada, y reitero, tengo mi más plena confianza en la capacidad del Intendente, en la capacidad del Director de Hacienda, del Director de Obras, pero como oposición no nos estamos negando a las obras, lo que estamos diciendo es que tiene que haber un proceso y que tiene que haber un sistema ordenado de ejecución de las mismas para que no pase como pasó con el último fideicomiso, Rocha crece contigo, parte 1, en el cual era de 8 millones de dólares y terminó costando 15 millones de dólares, en el cual hubo obras que no se realizaron como la planta de transmisión de basura de Lascano, como el hogar de Cebollatí, y en el cual directamente hay obras que quedaron

inconclusas, consideramos que en un contrato de fideicomiso, las obras que se proponen tienen que hacerse obligatoriamente y que teniendo todos esos temas arriba de la mesa a conciencia todos tenemos que votar por sí o por no, pero simplemente que eso suceda. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Esto da para reflexionar, la actividad política por suerte a mí me agarró veterano, bastante veterano, y por suerte puedo analizar las cosas con otra perspectiva, 40 años de vida periodística, me han permitido analizar, ver y conocer a mucha gente. Yo pensaba conocer en esta Junta Departamental a gente que pensara, pensaba conocer a gente que analizara, que propusiera, que llevara adelante cosas útiles, necesarias para la población del país. Yo me senté en esta banca para mejorar el departamento de Rocha en la medida de lo posible, porque ya mi futuro político es mañana, soy paciente oncológico, tengo 3 cánceres, uno más en proceso, así que ya me da lo mismo el mañana que el hoy. Ahora, el hoy es traicionero porque este asunto fue colocado subterfugiamente así como quien viene y plantea mañana vamos a hacerle un homenaje al caudillo fulano y sale porque era buen tipo, sin embargo aquí no se permitió la discusión de los señores legisladores, aquí no se permitió que analicemos en profundidad si es necesario realizar determinado tipo de obras, no se permitió la discusión de analizar qué obras quieren los municipios, qué necesitan los municipios, qué maquinaria necesitan los municipios, no, aquí se impuso el yeso, el famoso yeso, sin analizar. Y yo quiero ver el resultado de estas obras, seguramente capaz que no, pero alguno lo va a ver y va a decir y se va a acordar de este momento. Señores, en política hay 2 cosas que no se pueden hacer, una es traicionar los principios, eso jamás, por eso vamos a votar contrariamente a lo que se está proponiendo. Segundo, lo que no se puede traicionar es la confianza, porque la confianza indica que si tú estás negociando y si tú me invitas a bailar y yo quiero bailar, vamos a ponernos de acuerdo qué es lo que vamos a bailar. Aquí no estamos bailando al son del que manda, aquí estamos bailando al son de que a mí se me antoja esto y es esto y nada más. Entonces no hay posibilidad política, ni encuentro político, ni razón posible para votar este mamarracho que hoy se plantea aquí en esta Junta. Muchas gracias, señor Presidente. Todo cuanto tenía para decir.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando, señores Ediles. Muy bien, el señor Edil Felipe González tiene la palabra y vamos a solicitar, por favor, que se desaloje la Junta en ambas bancadas de quienes no sean Ediles, que estén ocupando la banca, porque se está generando un clima que no es el más adecuado. Silencio, por favor. Inmediatamente que se desaloje la Junta, seguiremos con el tratamiento del tema. Silencio. Aplica para todos los Ediles que no sean titulares, por favor. Estamos en una situación bastante especial y particular. Evitemos una discusión que no va a ser la mejor. El Presidente de la Junta es uno solo. Cuando terminen de desalojar la Junta, seguiremos el tratamiento del tema. Tiene la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Sí, Presidente. Bueno, no nos toma por sorpresa esto que está ocurriendo en esta sala. Votar a tapa cerrada el futuro de Rocha. Hipotecar lo que es el futuro del departamento. Me gustaría que la votación, Presidente, sea nominada, porque me gusta saber y que quede en acta quiénes fueron los responsables

de hipotecar el futuro de Rocha durante los próximos 15 años. Aquellos que tienen hijos chicos sabrán que de acá a 15 años es una eternidad. Y hoy no le están diciendo sí a las obras. No, de ninguna manera. Hoy le están diciendo no a los controles. Hoy le están diciendo no al control en los presupuestos de las obras. Hoy le están diciendo que sí a un lápiz sin control. Un lápiz donde las obras, como la de Punta del Diablo, que gastaron 1.650.000 dólares cuando la habían presupuestado en 850, no controlaron dónde está el sobrante. No controlaron en esa calle que está detonada, no controlaron si abajo habían hecho los 20 centímetros de reciclado. Y eso ya se sabe, señor Presidente. Ya lo sabemos todos que allí hubo intencionalidad en no controlar, impericia por parte de los que debían controlar para obtener algún beneficio injusto e indebido en esa falta de precariedad de los controles. Por supuesto, Presidente. Por supuesto. Y solicitaremos en su momento una pre-investigadora para que se investigue. Porque es responsabilidad de todos y allí sabremos y reafirmaremos. Y me dirán, tenías razón de que allí no instalamos los 20 centímetros de reciclado que se tienen que instalar antes de poner los 7 centímetros de carpeta. La propuesta que presentó el Frente Amplio fue súper seria. Acá no estábamos discutiendo los 40 millones y los 15 años. Porque si hubieran planteado eso con el marco jurídico que le presentó el Frente Amplio, que los controles eran eficientes, lo hacía la CND, donde se participaba del Comité Técnico, donde la gobernanza era mayor integrada, donde la Intendencia no era juez y parte. Acá el Intendente quiere 40 millones más su presupuesto, no para hacer obras. No, no es para hacer obras. Porque las obras, todos le dijimos que sí. Acá los 40 millones es para otra cosa. Por supuesto que me verán ahí. Y todos los que lo voten me verán ahí. Cortaré la cinta con ustedes de los 40 millones de dólares, porque también colaboro para esos 40 millones. Y les voy a cortar la cinta y estaré codo a codo con ustedes y me tendrán que corretear a piedrazos al lado de la tijera. Pero en un ojal de esa tijera...

SEÑOR PRESIDENTE: Diríjase a la mesa, por favor, señor Edil González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Me dirijo hacia todos, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Diríjase a la mesa, señor Edil González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: ¿No se ha dado cumplimiento el artículo 301 de la Constitución? Otra vez nos ha dado cumplimiento esta Junta a la Constitución de la República. Aquello que nos pone aquí, porque es la Constitución de la República la que nos pone aquí la carta. Y nosotros en vez de leer el artículo 301 y que esto pase al control del fideicomiso, votamos a tapita cerrada. No controlamos, decimos que sí. Muchos, señor Presidente, muchos de esta sala me han agarrado en calles y veredas del departamento para preguntarme en qué consiste este fideicomiso. Cómo se lo controla y cómo está la Intendencia Rocha en la situación económica financiera. Porque no lo saben. No lo saben. No se los informan. Ustedes mismos no los informan, Presidente. Entonces era muy responsable que esto pasara a Comisión de Hacienda. No había un artículo de urgencia del 53 del Reglamento. Ahora, entiendo la urgencia del Intendente. Porque afirma lo que venimos diciendo día tras día antes de la campaña electoral, Presidente. Venimos diciendo que esta Intendencia está fundida, que debe más de 800 millones de pesos y que seguramente en lo que va del 2025 deban algún pesito más. Entonces, la urgencia no es de esta sala. No es de votar porque no hay informe de comisión. Es porque el Intendente no tiene plata. Y no tiene plata para darle el aumento

que le prometió a los de ADEOM para que lo votaran. Y no tiene plata para dar las horas extras. Y no tiene plata para dar las compensaciones de grado a los más de 499 trabajadores que se la sacó. ¿Se entiende? Es entendible, compañero, que el Intendente no tenga dinero. Pero que lo digan. Esto es una expresión de eso. Y lo confirma. Confirma que el Intendente no quiere los controles. Confirma que el Intendente no tiene plata. Y ustedes le están firmando el cheque en blanco. Parece Ricky Ricón cuando encontró ese cheque y lo llenó. Bueno, ustedes en este momento están llenando el cheque de Ricky Ricón al señor Intendente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Gracias a ustedes. El señor Edil Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Nosotros vamos a solicitar que esto se cumpla con la Constitución. Eso, primero que nada. El artículo 301 tiene que estar antes de cualquier cosa como esta. Así que me parece que es de orden que pase al Tribunal de Cuentas y saber también la situación, si la Intendencia puede o no asumir un crédito, un endeudamiento como el que está planteando. Simplemente eso. Hoy fue una sesión bastante extraña desde un principio. Esperábamos esto. Y queda demostrado que nunca tuvo el Intendente ni el Ejecutivo Departamental la voluntad de negociar. Se le presentó un fideicomiso alternativo donde se manejaron todas las obras que presentó. Las que entendimos que no cumplían un fin social se dejaron de lado, pero todas las otras están. Y la idea del Frente Amplio era acompañar un fideicomiso que se pudiera controlar. No esto. Esto indudablemente que es un avasallamiento como ya nos tiene acostumbrado y como nos tiene acostumbrado el Partido Nacional desde el primer día en esto, donde no se pusieron, por ejemplo, no se nos ofreció jamás conformar la presidencia de esta Junta Departamental desde el primer día. Es entendible. Es entendible. No entiendo por qué hacemos gestos, pero es entendible. Y lo que decía mi compañero anteriormente también. Nosotros por lo menos sabemos y tenemos claro de cuál es la situación financiera de la Intendencia. Nosotros lo tenemos claro. Ahora, no sé ustedes, no sé si alguno de los Ediles del oficialismo se vino a leer la rendición de cuentas al 2024. Si leyeran eso, se dan cuenta de lo que están firmando hoy o van a votar hoy. Es como dilapidar este departamento por muchos años. Volvemos a otra vez a la época del año 2000, que recuerdo que también fueron administraciones del Partido Nacional. Realmente no nos sorprende, como decía desde un principio. Nos tiene acostumbrado todo el equipo del Ejecutivo Departamental a actuar de esta manera. Nosotros vamos a seguir trabajando responsablemente como lo hemos hecho desde un principio y entendemos que no es el camino y dinamitaron todos los puentes de diálogo que había con la oposición. Para nosotros, insisto, es una decepción lo que estamos viviendo hoy. No nos extraña y creo que también tienen que tener la responsabilidad quienes tomen la decisión hoy de lo que están haciendo en este momento. Nosotros, como ya dijimos anteriormente, una de las cosas, de las falencias que tenía el fideicomiso anterior, que van a manejarse con el mismo marco jurídico, justamente es el déficit en los controles que hay. Y a la prueba está lo que pasó, no solo en la ruta de acceso a Punta del Diablo, que terminó saliendo el doble, que ya está rota. También estaba en el fideicomiso la avenida Primero de Agosto, que la hicieron sin coordinar con OSE y tiene 18 o 19 parches. Entonces, el tema de los controles para nosotros era fundamental. Fundamental

también que se tuviera en cuenta lo que piden los Municipios y que está en la propuesta de fideicomiso alternativo que se aportó desde el Frente Amplio. Y lamento que se les niegue a los Ediles del oficialismo acceder en la Comisión de Hacienda a esa propuesta. Se iban a sentir muy identificados, sobre todo con la gente que ellos están representando acá, de la propuesta que había en ese fideicomiso alternativo hecho por parte del Frente Amplio. La verdad que es un día muy triste. Pasaron cosas en la sesión de la Junta. Hoy Alejandro hablaba justamente del tema del respeto y eso. Y discúlpeme, Presidente, va a pasar a Asuntos Internos el tema de lo que pasó hoy en la media hora previa, que creo que estaba fuera de lugar. Pido que eso pase para trabajarlo ahí. Y bueno, desde mi lugar, dejo por acá.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, no solamente que va a pasar asuntos internos, sino que ya hemos pedido el informe correspondiente del Asesor Jurídico para determinar si se ha aplicado el Reglamento como se debe aplicar. Las cuestiones no son subjetivas, señor Edil Larrosa. Aquí hay que aplicar la objetividad en todo momento. El Reglamento de la Junta Departamental está para cumplirlo. Tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. Brevemente lo mío, Presidente. Habíamos entrado en un proceso para mí muy interesante con la bancada de gobierno y con el gobierno en una negociación. Hicimos un planteo que se le entregó al Intendente y no entiendo realmente por qué no hubo una contestación antes de llegar a esto. Porque es de respeto de las personas respetarnos. Y si hubo un trabajo que pidió él una contrapropuesta, se le hizo la contrapropuesta, bueno, yo creo que era de rigor llegar a una contestación de parte de él. Y luego del tema, no nos entendíamos, o capaz que sí, porque al menos ya hubo un adelanto interesantísimo de lo pasado que fue negativo a un trabajo en bancada. Y creo que es lo que realmente me pone un poco triste esto, no por el fideicomiso, porque esto es una cuestión de votos, pero si no por las actitudes ante un trabajo que se hizo desde la bancada del Frente Amplio, que para mí fue muy seria y esperaba la misma seriedad de parte del gobierno. Señor Presidente, nada más, creo que está todo dicho. Las mayorías mandan y bueno, adelante.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, comenzamos con la votación nominal.

-(se toma votación nominal)

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Mi voto es afirmativo y justifico al final.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Mi voto es afirmativo y justifico al final.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Mi voto es afirmativo y fundamento al final.

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Mi voto es afirmativo y fundamento al final.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Mi voto es afirmativo y fundamento al final.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Mi voto es afirmativo y fundamento al final también.

SEÑOR EDIL RAFAEL IZA: Mi voto es afirmativo y fundamento al final también.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Afirmativo y fundamento al final.

SEÑOR EDIL LEONARDO ABREU: Afirmativo y fundamento al final.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Afirmativo y fundamento al final.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Afirmativo.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: A la negativa y fundamento al final.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: A la negativa y fundamento al final.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Negativo, señor Presidente.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Afirmativo y argumento ahora. Me enteré cuando llegué a la Junta de que entraba el fideicomiso y ahí tomé la decisión y escribí aquí en mi teléfono, me escribí ahora, mientras que estaba sentada acá, lo que voy a decir porque no me quiero olvidar de nada. Voté el fideicomiso porque quiero el progreso de Rocha. Durante todo este tiempo muchos vecinos y vecinas que me dieron su confianza para volver a ser Edil me transmitieron una necesidad clara, obras, mejora, desarrollo en los barrios y localidades. No podemos seguir deteniendo el avance de Rocha por diferencias políticas. En el periodo pasado el Frente Amplio no acompañó obras y yo también estaba ahí y estoy de acuerdo, pero ahora sucedieron cosas que la gente te reclama, te pide, uno anda haciendo campaña política y la gente es lo que te pide. Además, muchas de las obras incluidas en este fideicomiso forman parte de la promesa de campaña de la candidata a la Intendencia del Frente Amplio y del otro candidato también. Mismo espacio que mi sector acompañó. Por eso mantener esa coherencia y compromiso con la palabra dada también fue una razón importante para mi voto. Mi decisión fue por Rocha, por su crecimiento y por respeto a quienes confiaron en mí para representar su sueño de un departamento mejor. Obviamente que en este fideicomiso va a haber comisiones de seguimiento, sí, va a haber comisiones de seguimiento, va a haber y porque se va a pedir y si estoy dando mi voto tengo que...

SEÑOR PRESIDENTE: Evitemos por favor el dialogado, no está bien lo que estamos haciendo.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Vamos a pedir en este momento también que en ese fideicomiso cuando se haga el contrato se priorice mucho la mano de obra rochense, tiene que ser rochense. Agradecerles a los compañeros de mi bancada que no tenían idea de lo que yo iba a votar, que hicieron un trabajo excelente con la contrapropuesta del fideicomiso. De verdad, trabajaron muchísimo, muchas horas, muchos meses, dos meses prácticamente de que estamos con esto. La verdad que a mí también me agarró de sorpresa, pero bueno, la decisión, como digo, es algo que la tomé en este momento y lo hago por la gente de Rocha que me pide, a mí y a mucha gente, a todos los Ediles que nos votaron, nos piden progreso y por esto mismo lo voté, nada más.

-(continúa votación nominal)

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Negativo, señor Presidente, y fundamento al final.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Negativo, Presidente, y argumento al final también.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Negativo.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Afirmativo, señor Presidente, y fundamento el voto al finalizar la votación.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Afirmativo, y fundamento al final.

SEÑOR EDIL MAXIMILIANO FERREIRA: Afirmativo.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Afirmativo, y fundamento al final.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Afirmativo, y fundamento al final.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Afirmativo, y fundamento al final.

SEÑOR EDIL JOAQUIN DE LOS SANTOS: Afirmativo, y fundamento al final.

SEÑOR EDIL JOSE IRINEU RIET CORREA: Negativo, y fundamento. La letra chica siempre es complicada, y más cuando viene de esta manera. A mí, cuando el contrato dice 75% de la mano de obra no calificada, eso queda claro que, bueno, las experiencias ya fueron vistas en el fideicomiso pasado, que van a ser de bajo recurso lo que son las asignaciones a ese trabajo. Me da una pena por la situación que se venía dando en el intercambio en una propuesta que eran 4 millones menos de lo que planteaba el Intendente, pero yo desde ayer no me sorprende la maniobra como se juega. Así que, felicitaciones.

-(continúa votación nominal)

SEÑORA EDIL SUSANA NUÑEZ: Afirmativo.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Negativo.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Negativo y fundamento. Lo hago ahora, señor Presidente. Voy a votar negativo porque voto por principios. Voto por principios de mantener la honestidad. Voto por principios de mantener la lealtad. Voto por principios de mantener los controles. Voto por principios por no favorecer el faraonismo porque hay obras en este fideicomiso que son faraónicas. Podríamos hacer mucha cosa con 6 millones de dólares que va a costar un mamotreto para que alguien se acuerde algún día que existió un Intendente llamado Alejo Umpiérrez. ¿Y saben qué? Hay mucha gente en Balneario del Este, en Puimayen, en El Chuy, en Barrio Samuel y en tantos lugares del departamento que necesitan obras reales. ¿Acaso han salido a caminar por las calles de Balneario del Este donde gente fue empujada a vivir y a ocupar terrenos donde en su momento les negaron la electricidad? ¿Han salido a conversar con los vecinos que asisten a ollas populares? No, no creo. Por eso voto por principios. No por las obras en contra de Rocha. Y voto por principios porque creo que la vía y el camino del diálogo son necesarios, fundamentales e importantes para construir políticas de Estado. De esta manera se destruyen todos los puentes, no quedan caminos, pero siempre se encuentra algún traidor que alguna tabla va a poner arriba del río para que esto se haga posible el tránsito. Muchas gracias.

-(continúa votación nominal)

SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia vota afirmativo y no necesito fundamentar.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Han votado 30 señores Ediles, 21 lo han hecho por la afirmativa, 9 por la negativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos por delante todavía largos minutos, así que solicito que mantengamos este clima. Hay fundamentación de voto de los señores Ediles. Comenzamos. El señor Edil Mauro Amorín tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señor Presidente. Y nobleza obliga nuestro agradecimiento a los Ediles de la fuerza política opositora que pusieron por delante, como debe ser siempre en política, al Departamento, ante su fuerza política. Sabemos del hostigamiento y lo que se quiso amedrentar las voluntades de los Ediles que posiblemente acompañaran esta propuesta. Gracias a dios vivimos en democracia y en un Estado de derecho que sobre todas las cosas respeta la libertad. Señor Presidente, nos llama poderosamente la atención cuando Ediles les toma por sorpresa esta propuesta de fideicomiso del Ejecutivo departamental cuando en las alocuciones y oratorias de los

compañeros decían que hace más de dos meses ellos estaban en conocimiento de esta propuesta. ¿Cuál es la sorpresa? Era sabido que podíamos tener estas expresiones, pero es válido desmentir y tener las cosas claras. Ya sufrimos en algún periodo anterior la procrastinación de la actividad política y del futuro de nuestro Departamento. Nosotros tenemos la posibilidad de gobernar hoy, tenemos la posibilidad de hacer las cosas ahora por nuestro Departamento. Creemos que no es válido seguir pateando para adelante y es la hora, llegó la hora de hacernos cargo. Muchas gracias, señor Presidente.

ASEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Señor Edil, Mario Sacía tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente. Yo quiero hacer algo corto porque muchos compañeros aún quieren hablar. Aquí ganamos todos, ganan los rochenses, ganan los que están en esta sala, ganan nuestros hijos, nuestros nietos quizás también. Yo siempre pienso que un padre de familia, una familia quiere crecer en la vida, ¿verdad? Y para eso se meten en pequeños préstamos con confianza. Y esto no es nada más que algo parecido. Lo único que, para todos nosotros, para los rochenses, para que tengamos una mejor vida. En Chuy, por ejemplo, gracias a esto muchos de nuestros jóvenes, adultos, abuelos también, vamos a contar con un polideportivo techado con piscina. Así como el resto de departamentos también se vienen muchas obras de calidad y de clase. Que sí, como decía la Edila ahí por ahí, es de acuerdo que se haga un seguimiento y se va a hacer, obviamente. Nosotros también vamos a hacer un seguimiento y estoy seguro que peso a peso va a estar para obras en Rocha. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias, Presidente. La verdad que esta noche para mí no ha sido de sorpresa, ha sido de una enorme alegría. Primero y principal agradecer a quienes nos han acompañado con el voto de esta noche. Es de orden, ¿por qué? Porque han pensado primero en Rocha, primero en los ciudadanos de Rocha, de agradecer. Y seguramente el día de mañana cuando vean crecer a sus hijos transitando por un departamento moderno, por un departamento distinto, le dirán yo levanté la mano y yo estuve ahí y yo fui parte. Por eso agradezco esta noche y por eso para mí es una noche importante. Debo hacer un pequeño paréntesis porque se ha mentido en sala, lamentablemente cuando se habló de las presidencias de la Junta y tengo que hacerlo, lamentablemente tengo que hacerlo y he pedido a un Edil que seguramente hará uso de la palabra porque dijo que iba a fundamentar su no voto esta noche que habla de las presidencias de esta Junta por lo tanto yo lo tengo acá si usted quiere cuando haga referencia en su alocución dice que está faltando la verdad. Haciendo ese paréntesis simplemente agradecerle a todos quienes hoy han levantado la mano como le decía y decirles que somos personas responsables que estudiamos los temas se nos menospreció muchísimo esta noche no sabíamos nada del fideicomiso no teníamos idea de lo que estábamos votando somos irresponsables no sabemos de lo que estamos hablando no sabemos de números pues señores 15.000 votos hablaron mejor que nosotros así que nosotros esta noche comenzamos a gobernar para todos y para todas como les gusta.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien tiene la palabra el señor Edil Daniel Introini

SEÑOR EDIL DANIEL INTROINI: Bueno reiterando la palabra de los que me antecedieron creo que es el agradecimiento a todos los Ediles por supuesto que también a los Ediles de la oposición que acompañaron este proyecto y también a los que quizás quiero creer como dijo un Edil de una forma leal esto es la parte de la democracia es fundamental lamento que haya algunas bancas vacías porque creo que el intercambio también hay que saber ganar y perder, creo que uno puede estar quizás analizando como dijo también se dijo estudiando las obras propuestas podemos estar quizás con alguna obra un poquito más de acuerdo y otra menos de acuerdo pero lo cierto que hay un partido y hay una posición hay un Intendente que ganó la elección y tiene el derecho a gobernar y es una herramienta que solicita para gobernar y nosotros tenemos que darle y cuando la vamos a dar a dos años, tres años no, tiene que ser al comienzo del gobierno sin lugar a dudas para ver . Por supuesto que estoy dispuesto a acompañar a todos los Ediles en los controles de este fideicomiso y cuando haya cosas para reclamar también contarán con mi voto creo que esto es un buen comienzo para esta gestión para poder hacer obras yo quiero ver esta Rocha mejor que tantos años estuvo hundida y ver tan abandonada de una disparidad con lo que son cruzar una laguna de un lado al otro y ver lo que es un lado y el otro es una vergüenza toda la vida me cuestioné por qué la Paloma, Punta del Diablo la Barra de Chuy que también conozco fueron tan abandonadas y no había ninguna obra, no ir un mes o 15 días a hacer una temporada bueno esto quizás es el comienzo de eso así que nuevamente agradecer y por supuesto con estos fundamentos mi voto positivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted. Tiene la palabra la señora Edil Martín Acosta.

SEÑORA EDIL MARTINA ACOSTA: Buenas noches a todos. Hoy en realidad es un día sumamente importante, en particular es un día sumamente emocionante, es un día en el que voté justamente afirmativo porque está la Martina que comenzó en esta Junta diciendo, yo regresé a Rocha porque buscaba estas oportunidades, buscaba estas obras. Tuve el privilegio de poder estudiar en Montevideo, realizarme, formarme. Durante toda esa etapa de estudio me trasladaba desde Lascano a Montevideo, tantas veces no teniendo un refugio, no teniendo un lugar donde poder esperar un ómnibus, tantas veces cuando llovía, no había posibilidades, tantas personas, adultos mayores que no tenían un lugar donde ir al baño en las horas de la madrugada. Estas situaciones vieron justamente en una problemática lo que es el poblado de Lascano, Lascano de lo cual es ciudad que me siento orgullosa de pertenecer a ella y que claramente necesitaba una obra como lo es la terminal y que anteriormente no fue votada en ese sentido. Hoy con este fideicomiso me parece que es imprudente, irresponsable también tratar al que piensa distinto, al que no dice lo mismo, de no estudió, no sabe, no quiere, no, no es así, justamente me parece que en realidad todos acá sabemos de lo que estábamos hablando, esta propuesta ya venía desde hace bastante tiempo, justamente los técnicos de la oposición habían tenido conocimiento de lo que era el planteamiento del fideicomiso y tuvieron el derecho también de contraponer una propuesta que ellos estimasen pertinente y bueno, en toda negociación se culmina, acá se culminó y se culminó por el bien de Rocha, porque todos aquí los Ediles tanto del Partido Nacional como también

las ediles Graciela Fonseca y Susana, que les agradezco en ese sentido, votaron a favor de Rocha, del progreso de Rocha y de no únicamente unos pocos, sino de todos. Nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Ediles en sala. Para mí esta es una oportunidad única ya que vengo de transitar el periodo anterior que también fue Edil y tuvimos que contentarnos con la herramienta que conseguimos que fue un pequeño fideicomiso y ver los sueños de varios rochenses en las localidades frustrados en que no se pudo conseguir el fideicomiso. Primeramente, por supuesto, agradecer a toda la delegación de compañeros del Frente Amplio que trabajaron en el anteproyecto del fideicomiso alternativo, como ellos decidieron llamarlos. Por supuesto que desde ambas bancadas siempre he respetado el trabajo de todos los compañeros, agradecer ese tiempo, espero que ellos también entiendan que urgen los tiempos y desde nuestra bancada también. Me hubiera gustado que también se hubieran dado cuenta que para nosotros es muy importante la herramienta del fideicomiso y que nosotros también le pusimos trabajo y énfasis y que estamos comprometidos a bregar porque se ejecute fielmente como así lo hemos aprobado esta noche. Agradecer por supuesto a los Ediles que apoyaron y que antepusieron sus intereses de los rochenses específicamente a su fuerza política que sabemos que es muy importante también para ellos. A ellos un agradecimiento totalmente eterno porque esos fueron los votos fundamentales que asistieron al fideicomiso que aprobamos esta noche. También quiero aprovechar para argumentar que el fideicomiso es una herramienta que se utiliza en el resto de las Intendencias y que se ve de buena manera, así que por qué no en Rocha, ya que varios Ediles de la oposición hicieron uso y confiaron en la capacidad del Intendente y del Director de Hacienda, por qué no ahora volver a apoyar en esa capacidad y en esa experiencia que ya tuvimos en estos 5 años anteriores. También agradecer la oportunidad de que esto genere trabajo, trabajo genuino y también trabajo que genera y derrama en todo lo que es satelital a las obras, porque no nos olvidemos que no es solamente el trabajo de ese 75% que va a trabajar en las obras, que respeto muchísimo, aunque no sea calificado ese insumo que tanto necesita Rocha. También debemos recordar el trabajo que derrama satelitalmente la persona que vende la empanada, la hamburguesa, la milanesa, no podemos olvidarnos que son un pool de servicios alrededor de generar trabajo en nuestro departamento. Esta noche para mí es icónica y voy a guardarla y también me sirve de experiencia saber que juntos con la bancada de la oposición podemos generar una muy excelente gestión de gobierno. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Señor Edil Rafael Iza tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL IZA: Buenas noches para todos. Señor Presidente, cuando me toca entrar en esta Junta por segunda vez, por segundo periodo, una de las cosas que me puse en mente fue no ocuparme del Frente Amplio. Para mí el Frente Amplio, me cruzo a los compañeros Ediles en los pasillos y son compañeros míos en otra bandera. Nosotros no votamos a favor por estar en contra del Frente Amplio. Una de las cosas que siempre nos pusimos a favor es darle la gobernabilidad a nuestro Intendente, cosa que ya tiene experiencia en haber gobernado y haber gobernado bien. Darle la

governabilidad, tener la herramienta de utilizar las políticas para llegar a lo que estamos llegando. Quiero agradecer a los compañeros, como lo dije recién, porque los compañeros que votaron al fideicomiso hoy han tenido un valor que capaz que a nosotros nos costaría hacerlo en lugar de ellos. Hoy, con mucho respeto a los Ediles que no votaron el fideicomiso, me voy muy tranquilo, muy orgulloso que las obras que se van a reflejar en nuestro balneario, por ejemplo, yo que vengo desde La Paloma y en Rocha, a mí me orgullece el que los hijos nuestros, nuestros nietos, puedan utilizar todas las obras que se van a venir en el departamento en este periodo. Muchas gracias, Presidente.

SÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Tiene la palabra el señor Edil Juan Manuel Oliveira.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidente. Digo, voté afirmativo, convencido de lo que ha sido este gobierno en el pasado, en los cinco años que significaron un cambio sustancial para Rocha. Y quiero saludar también, y digo, creo que esta votación que nos ha dividido en este momento no tiene que cambiar el relacionamiento que hemos tenido creo que, hasta ahora en la Junta, no debería cambiar. Mi respeto a los Ediles que no votaron el fideicomiso, con todo su derecho, y también resaltar a las dos compañeras del Frente Amplio que acompañaron con su voto este fideicomiso, decirles que ellas no votaron con el Partido Nacional, sino que votaron con Rocha, que deben sentirse, seguir sintiéndose orgullosas, frentistas, pero que votaron por Rocha. Nosotros con el Edil Fontes, un tiempo atrás, nos tocó, no un fideicomiso, pero votar en una situación dividida dentro del partido, también fuimos cuestionados, pero hicimos un ejercicio que da resultado, porque acá todos nos abogamos de que hablamos por la gente y a veces la gente no está de acuerdo con lo que nosotros votamos. Con el Edil Fontes, como éramos los más nabos que había acá en la Junta, y los más nuevos, podemos seguir siendo así, nos hacíamos un ejercicio de que dejábamos el lugar de ser Ediles y nos preguntábamos entre nosotros, si no fueras Edil, si fueras Juan o José del barrio Acosta o del barrio cualquiera de Rocha, ¿qué votarías? ¿Qué te gustaría que votara el Edil? Es un poco también aplicar el sentido común, y nos fue muy bien, y nos sentimos orgullosos acompañando a gobiernos del Frente Amplio, cuando la gran mayoría del Partido Nacional nos cuestionó fuertemente. Yo les digo a las compañeras Ediles que votaron, acompañaron hoy el fideicomiso por Rocha, que salgan a la calle y siéntanse orgullosas en sus localidades de que votaron por Rocha. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Señor Edil, Leonardo Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL LEONARDO ABREU: Bueno, primero y, antes que nada, siempre dejar en claro que, desde hace un tiempo, que yo prácticamente era un adolescente, Irineo Riet Correa visitaba mi casa y mi viejo militaba para él, y al poco tiempo pasó al Frente Amplio, entendí de que la política no existía, la verdad. Yo sigo a las personas, yo me considero el que llevo la bandera de Fabricio Núñez, no soy de Alejo, no soy de Valentín, no soy del Partido Nacional. En su momento supe votar al Chueco Barrios y entendí que lo hizo excelente y por eso hoy, cuando nos tratan de que alguien que venimos prácticamente con el mandado hecho, me molesta un poco, sinceramente. No

recibí ninguna llamada de Fabricio Núñez para decirme, Leo, vota tal cosa o no vote tal cosa. Lo hago porque entiendo en 3, 4 clases que capaz que tuvimos, que capaz que la gente no sabe, donde nos mostraron cómo se pagaría, qué obras se harían, la retención del SUCIVE, todas esas cosas que no las voy a aburrir ahora. Entendimos que teníamos que darle para adelante porque me siento no un Edil al caso de un ciudadano y no me interesa la política y ojalá que estos sean los últimos 5 años que tenga acá, porque las presiones que vi en este momento de votación, capaz que tú dices, es normal, será normal para ustedes, yo la verdad que me llevo un recuerdo pésimo de hoy, de las cosas que vi, que pasaron acá, pendejos bajando a meter presión a Ediles, entonces esas cosas a mí me duelen porque soy un ciudadano, un ciudadano, no soy un político, no me interesa la política. Entendí que la política son todos prácticamente unos falsos. Entonces hoy quiero decir que yo siento que el señor Alejo Umpierrez debe gobernar, yo hoy puse mi voto para que él gobierne y si mañana el Frente viene a mi silla y me dice, se equivocó en esto y yo lo doy por entendido que es así, agarraré el mismo micrófono que hoy, di el sí voto para decir, Alejo te equivocaste. Y eso lo dejé claro el primer día que me senté acá, no soy político, no quiero ser político, no tengo intereses políticos y que le siga doliendo, pero bueno, soy así y no me van a cambiar. Y otra cosa, como buen jugador de fútbol, hoy voy a gritar un vamos Rocha porque yo hoy gané, vamos Rocha, carajo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, continuamos, tiene la palabra el señor Edil Tardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Buenas noches, mi voto fue afirmativo. Trabajamos desde nuestra facción con Martín Rodríguez para que dos Ediles más estuvieran en la Junta Departamental. Aquí estamos y como dije al principio cuando llegué, como caído del cielo, yo voy por el camino del medio. Pero estas once hojas que tengo acá es el fideicomiso. Acá está lo que se va a gastar, cómo se va a gastar y eso me dio confianza. Si hubiera tenido que decir que no, lo iba a decir. Pero la gente que hemos hablado durante estos meses explicándole cómo iba a ser el fideicomiso en todo Castillos, zona costera, rural, incluso la gente de Lascano y gente de Chuy por las cuales estoy hablando, saben perfectamente todas las obras que se hicieron en este periodo pasado, ahora se van a duplicar. Quizás el que no hace nada no se equivoca, pero el que hace muchas cosas también puede encontrar alguna cosita en el camino que puede salir mal, pero que no es cuestión de quién está gobernando. A veces se les escapa la liebre y las empresas, a veces, muchas veces, empresas que obedecen a la oposición te crean trampas como para que después políticamente puedan ensuciar a quienes le dieron el trabajo. O sea, dije que sí y voy a ser uno de los cancerberos de ver que esto se lleve adelante. Felicitaciones a las personas que se preocupan directamente por quienes lo votaron y agradezco a las señoras Ediles del Frente Amplio que votaron por esto. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vaselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias, presidente. Yo vengo de una fuerza política que es el Frente Amplio que quizás ideológicamente con el Partido Nacional o con la coalición está quizás muy alejado, pero está demostrado que en las cosas que se pueden hacer y a nivel de política nacional no hay muchas diferencias. Lo

considero así. Me gustaría que existieran más, por supuesto. Pero vengo de una fuerza política que cuando asumió la intendencia departamental de Artigas, Chueco Barrio, con una Intendencia totalmente fundida, logró recomponer las finanzas de la Intendencia del departamento de Rocha. Un intendente entraba a un banco en el 2005 y le daban vuelta la cara, pero ni les abrían la puerta a los gerentes. El Frente Amplio saneó la economía de la intendencia. Hoy no sería viable que quien esté en el gobierno sea del partido que sea sin que los gobiernos del Frente Amplio hubieran logrado una estabilidad económica para la intendencia. O sea que este fideicomiso que se está votando hoy también es gracias a que el Frente Amplio saneó la economía de la Intendencia de este departamento. En cuanto al fideicomiso en sí, nos unía el 90% de las obras. Lo único que nosotros no queríamos poner en el fideicomiso que se podía financiar de otra manera era el edificio municipal de 4 pisos que valía 6 millones de dólares. La ciudad educativa, porque consideramos que no había un proyecto presentado, incluso fíjense y verán que en la portada de la foto de la ciudad educativa dice Intendencia de Tacuarembó. Y había algún otro proyecto más que no llevábamos, pero el 90% lo llevábamos. Es una pena que no hayamos podido esperar un poquito más para acercar las partes y quizás hubiéramos podido votar todo esto por unanimidad. También vengo de una fuerza política que creó el Plan Ceibal y que todos los que tenemos hijos acá recibieron una computadora porque el Frente Amplio generó una situación social democrática que cada niño que ingresaba al sistema educativo tenía derecho a la socialización digital, lo que permitió que en la pandemia todos los niños estuvieran conectados a internet. O sea, a nosotros nadie nos va a enseñar lo que es hacer obras y lo que es hacer las cosas. Por otra parte, el CURE, por ejemplo. Quiero decir desde lo más profundo de mi corazón que no tengo derecho a juzgar a nadie, absolutamente a nadie. Tengo un minuto más, por favor. Alea jacta es, dijo Julio César, cuando cruzó el Rubicón en el Imperio Romano, cuando se cruzaba el río Rubicón, las legiones tenían que dispersarse o se consideraba una rebeldía. Alea jacta es significa la suerte está echada. Estimado Alejo Umpierrez, por el cual tengo lo máximo de mis respetos, la responsabilidad es suya. Ojalá que esto salga bien. Y quiero darles un abrazo a todos los representantes de esta Junta, porque esto sigue y nos tenemos que seguir mirando a los ojos como ser humanos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Cardoso.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOSO: Bueno, muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, una jornada que, si bien es áspera, es una jornada democrática, donde quien gana es la mayoría. Allá quienes tengan las decisiones y que las piensen y las hayan recapitado. Orgulloso y agradecido al Frente Amplio y a quienes hicieron un trabajo muy arduo. Seguramente, como no vengo del campo de la política, este tipo de cuestiones de meter por debajo de la manga algo que no estaba previsto sea algo común. Y bueno, bienvenido si es así. Y así funciona. En realidad, el voto era negativo en función de que creíamos que era una negociación y dentro de la negociación había campos válidos. Por ejemplo, que el Partido Nacional colocara en la prensa, en medio de la negociación, cuáles iban a ser las obras. Porque así la población, que es la que va a pagar todo esto, es la que estaba enterada de lo que iba a suceder. Así como el Frente

Amplio coloca dentro de la negociación, cuál iba a ser el argumento político, económico y demás para poder argumentar a favor de otro tipo de fideicomiso que no fue considerado para tratar luego de ello por el Partido Nacional en el Ejecutivo. Bueno, estas cosas seguramente pasen. Ojalá que el Departamento de Rocha tenga el trabajo que requiere. Porque hoy hablamos de 40 millones de dólares frente a gente que con 20.000 pesos de sueldo no llega a fin de mes. Ojalá que esto sirva para que la gente vea una nueva Intendencia y pueda pasar y no tenga que estar sentado pidiendo limosna frente a esa Intendencia. Ojalá que eso sirva. Yo siempre soy positivo en eso. Mientras nosotros estamos votando 40 millones de dólares, hay un 14% de niños que están pasando hambre. Usted dirá, no tiene nada que ver. Ojalá no tenga nada que ver. Y en Rocha, lamentablemente, esto pasa. Felicitar, obviamente, cuando ocurren estas cosas que la democracia tiene, que permite que haya dos opciones. Ganó una opción que no queríamos que fuera así, pero bueno, así es. Seremos contralores igual, como parte de un legislativo, de que todas estas obras salgan de la mejor forma posible. De que tengan las garantías todos, porque eso era lo que queríamos nosotros del Frente Amplio. Que también tengan las garantías el Ejecutivo. Por eso nosotros planteábamos otro tipo de Fideicomiso. Que Rocha tenga trabajo. Que vuelvan a cobrar los municipales las horas extras. Que empiecen a cobrar el mercado, que empiece a funcionar y que el almacenero de la esquina empiece de alguna forma a tener dinero, porque así va a tener dinero el resto de la gente. Bueno gente, lamentamos algunas cuestiones que las conversaremos de otra manera, en forma interna, pero así es la vida. A seguir vamos Rocha y bueno, felicitaciones a quienes votaron a favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Tiene la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Sí, bueno, claramente votamos negativo a los controles, a la inexistencia de control en este Fideicomiso. Y también, como les dije anteriormente, se incumplieron etapas constitucionales. Es decir, el artículo 301 de la Constitución dice que para contraer este tipo de empréstitos debe haber previo informe del Tribunal de Cuentas. Y eso es un incumplimiento grave de la Constitución que por el 303 admite su impugnación y bueno, iremos por ahí para que se cumpla con esta carta, porque no todo vale. Pero a mí me caben algunas precisiones que hicieron los ediles oficialistas. Las obras nos unen en su totalidad porque el Frente Amplio presentó en su propuesta de Fideicomiso el 100% de las obras que hoy se votaron. En lo que no estábamos de acuerdo, señor Presidente, es en que no se hicieran los controles, los controles debidos. Porque acá se dice que en el contrato que tienen allí está todo lo regulado en el Fideicomiso y en lo que se leyó del contrato no saben el porcentaje que se va a retener de su SUCIVE. No saben si se pueden ampliar en cuanto el porcentaje de las obras y su cotización. No saben cuánto va a salir en definitiva porque no está topeado. Y no saben, y acá me paro en lo que dijo un edil que me antecedió, de que yo también estoy contento de que las obras son importantes y que se van a hacer. En La Paloma tenemos una inversión importante en este Fideicomiso. Estoy 100% de acuerdo. Vamos a hacer un polideportivo de 2 millones de dólares que ojalá se haga. Vamos a hacer un circuito primario de 2 millones de dólares que ojalá se haga. Y tenemos allí un centro de convenciones de 900 mil dólares que ojalá se hagan. Es decir que más del 10% de este Fideicomiso está en La Paloma. Estoy de acuerdo. En lo que no estoy de

acuerdo es que por allí hay una cláusula en ese contrato que le da la espada de Damocles al Intendente a decidir si la hace o no la hace. Porque allí en el contrato, que no lo leyeron, dice que el Intendente puede decidir si ejecuta alguna obra o no, o incluso hacer otras que decidan por sí ante sí sin pasar por la Junta Departamental. Y eso es lo que nosotros, como Ediles del Departamento y sobre todo como la oposición, debemos controlar. Debemos controlar que con los dineros públicos no se dilapiden y se controle de la debida forma. Por eso votamos negativo. Porque acá se votó un cheque en blanco. Y yo apelo a que las obras se hagan. Y se hagan bien. Y ahí estaremos. Y me ofrezco para integrar esa comisión de seguimiento que ya digo que tenga full acceso a los números del fideicomiso. Porque después hacemos una comisión de seguimiento y es un saludo a la bandera. Nosotros votamos que no porque aquí se le dio una libertad y un cheque en blanco y no se quiso en los controles. Nada más, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Señor Edil, Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, en el mismo sentido. Nosotros estuvimos trabajando en lo que fue la propuesta del Fideicomiso que se hizo desde el Frente Amplio. Es una propuesta seria. No sé si los ediles del oficialismo tuvieron acceso a eso. Pero ahí se plasmaban justamente los controles que no se hicieron en el Fideicomiso anterior. Justamente, como arrancaba Felipe, estamos todos de acuerdo con las obras. Estaban en el mismo Fideicomiso que nosotros presentamos, pero los controles eran distintos. Simplemente eso. Hubiera sido bueno, por lo menos, llevar a la comisión, discutir, hacerle aportes, hacer ese intercambio que se está negando hoy. Porque el intercambio que se hizo se dio con el Ejecutivo que no tuvo una respuesta, una devolución sobre la propuesta del Frente Amplio. Vino y avasalló, como siempre. Felicitarles a los ediles que acompañaron y a los que no. El respeto también para los compañeros de mi fuerza política que acompañaron. Por allí se dijo, depresiones desde nuestro lugar, como persona, como Edil. Quienes me conocen saben que no haría eso jamás con un compañero. No te rías, pero es así. Quienes me conocen saben bien que funciona así. Entonces, cuando mis compañeros Ediles, que van a seguir siendo compañeros ediles, por más que hayan votado en desacuerdo con lo que yo voté, desde mi lugar, primero que nada, el respeto, voy a seguir manejándome de la misma manera que me manejé siempre con todos los compañeros ediles de la oposición, del oficialismo, perdón, mis compañeros de la oposición. Esto creo que más que dividirnos, también nos une en una cantidad de cosas, sobre todo en lo que eran las obras que nosotros también pusimos en la propuesta de fideicomiso. Lamentablemente no se llegó a discutir, porque estoy seguro que si esto iba a comisión íbamos a sacar un fideicomiso mejor que el que hoy se votó. Porque sabemos que hay capacidad también por parte de los Ediles del oficialismo para hacer aportes sobre esto. Sabemos que sí, y que les iba a gustar determinados controles que no se los permitieron ver. Pero bueno, esto es así. Desde mi lugar, lo vuelvo a reiterar, yo voy a seguir trabajando de la misma manera, esto no va a cambiar en nada, pero sí vamos a ser muy rigurosos con los controles. Eso sí, porque no los tuvimos en el periodo pasado. No hubo controles. ¿Cómo justifican que se vote un fideicomiso por 8 millones y se terminen gastando 15? Es injustificable. Eso es la falta de controles. Le estamos votando un cheque en blanco, como bien dijo mi compañero, es así, se lo estamos votando. O se lo votaron. Pero asumo la

responsabilidad porque se lo estamos votando todos acá igual. Somos todos Ediles departamentales y somos responsables de lo que pasó hoy acá. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted. Antes de continuar, nos informan que hay una camioneta blanca parada por la callejuela con la matrícula 4967 frente a un garaje, si es de alguno de los que están aquí. Señor Edil Sebastián Pintos.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Gracias, señor Presidente. Nosotros votamos afirmativamente la moción venida del Ejecutivo Departamental en el convencido de que estamos votando lo mejor para el Departamento. Que de la misma forma lo hubiésemos hecho si el Gobierno Departamental fuera del Frente Amplio. Hoy escuchaba atentamente lo que decía el Edil Juan Manuel Oliveira cuando se votaba junto con la fuerza política que había en oposición. Y me vino a mi memoria que nosotros conjuntamente con el Edil José Luis Molina también votamos el presupuesto departamental a un Gobierno del Frente Amplio. Y también nos fuimos mirados de reojo. Pero creo que esa tiene que ser la actitud. Acá no es un problema del Frente Amplio, del Partido Nacional. Es un tema de las cosas que queremos para Rocha. Y cuando escucho a algún Edil de la oposición decir que en el 90% de lo que estaba prohibido estábamos de acuerdo. Bueno, entonces digo, lo que hoy se puede ver como gran distancia, como que hay muchas diferencias, no son tal cual. Creo que es bueno para el Departamento poder seguir trabajando en este sentido. De poder seguir acercándolo y poder lograr cosas puntuales para el Departamento que muchas veces estamos de acuerdo en que son necesarias, pero después no le encontramos los caminos para lograr esos acuerdos y que estemos todos de acuerdo. El Intendente Departamental, yo creo que hay que destacarle una cosa. Digo, nosotros ganamos legítimamente las elecciones con una diferencia electoral importantísima, con una representación en esta Junta también importante, y sin embargo tuvo la delicadeza, y yo creo que hay que sacarse el sombrero porque a veces las cosas se confunden, de citar, de invitar al Frente Amplio a participar de la comisión que estaban trabajando para poder lograr llegar a un acuerdo de lo que era el fideicomiso. En el entendido de que en el periodo pasado eso no fue posible. Como ustedes saben, yo soy de Las Cano. Recuerdo perfectamente una audiencia, una sesión que se hizo en Las Cano, que los ediles del Frente Amplio querían votar porque es lógico, si tú estás en un pueblo que nos conocemos todos, que andas caminando por la calle, y te dicen, yo quiero la terminal, yo quiero esto, y después que de afuera te impongan que tú no puedes votar. Entonces yo creo que fue muy útil lo que hizo Alejandro Umpiérrez para el Intendente con el Frente Amplio para lograr esto. Ahora, naturalmente, cuando nosotros vemos en los medios de prensa, a través de una conferencia de prensa, que el Frente Amplio hace consideraciones que son legítimas, que deben de haber tenido un estudio profundo, pero hablan prácticamente de un fideicomiso distinto, diferente, y eventualmente dos fideicomisos, porque primero eran 20 millones de dólares y eventualmente los 16 si se establecían las pautas que se establecían. Y también yo creo que ahí había una picardía, señor Presidente, porque...

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Bueno, de todas maneras, para finalizar, creo que, en definitiva, esto es una muy buena noticia para Rocha, para los rochenses, y

también felicito por la valentía a los dos votos del Frente Amplio, que muchas veces, como se malinterpreta, no es una cosa muy frecuente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias, señor Edil Fontes. Tiene la palabra Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, señor Presidente. Bueno, esta noche para mí es un orgullo haber acompañado este fideicomiso Rocha Crece Contigo. Lo primero, quiero agradecer y felicitar a la compañera Edil, Graciela Fonseca, y Susana Núñez, de corazón, Graciela, tú sabes cómo me manejo yo, felicitarla y agradecerle, acompañar, porque, como bien se dijo acá, no votaron hacia Umpiérrez, votaron hacia la gente, hacia el bienestar de todos nosotros. Segundo, está todo resumido acá las distintas obras que se van a hacer, pero hay una cosa muy importante, la terminal de Lascano, todos sabemos acá quién le dijo que no a la terminal de Lascano. Hoy Lascano va a tener, 2 millones de dólares para hacer su terminal de ómnibus, que muy bien la compañera Edil Martín Acosta argumentó la necesidad. Después llegamos a La Paloma, la ciudad que siempre se criticó a nuestro intendente, porque no le mandaba, siempre lo tenía de lado, es de las zonas más beneficiadas. 4 millones 900 mil dólares, casi nada. La piscina cerrada, el centro convenciones, el circuito primario, que ya también se hizo como todos sabemos, la pavimentación de Barrio Parque y otras avenidas. Después el teatro en AFE, toda aquella zona que tenemos cerca al batallón que está abandonada. Y llegamos al hipódromo, la iglesia del turf, a la cual estamos muy contentos, los palcos para el hipódromo que va a poder mostrar más el departamento, y paso a decirles que el domingo tenemos carreras también. Empezamos a las 11 en la mañana con 8 carreras. Y después también tenemos el puente La Estiva, que va a seguir jerarquizando toda la zona y el departamento de Rocha. La verdad, muy contentos, señor Presidente, en haber acompañado este fideicomiso, y vamos por más, sí señor, vamos por mucho más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra el señor Edil Miguel Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Muchas gracias, señor Presidente. Realmente, hoy ha sido un día muy hermoso para nosotros los Ediles blanco, vamos a decir, pero realmente quiero felicitar a las compañeras que nos apoyaron y que realmente nos dieron los dos votos para obtener la mayoría. Sinceramente, nos han tratado de manos de yeso, de que no teníamos ni idea de lo que era el fideicomiso. Quiero decirles que hay compañeros, y somos muy responsables de lo que es el fideicomiso, y que seguramente también vamos a estar ahí, mirando que se aprueben todas las obras y que se hagan de la mejor manera. Pero nosotros que trabajamos con los gurises desde muy chicos, quiero decirles a los compañeros que algunos que dijeron que se iban a acordar de nosotros en este día por votar así, de esta manera, de que estoy muy contento. De que seguramente mis nietos y mis bisnietos que tengo dos, van a ver de muy buena manera el crecimiento de nuestro departamento. Tuvimos ya la oportunidad de cinco años anteriores, que fue un lujo para Rocha, con un crecimiento en todos los lugares del departamento, y seguramente, con mucho menos recursos que ahora. Por eso, tenemos in Intendente y un grupo de trabajo muy importante que ha dejado en el departamento muchas obras, y seguramente en este periodo con este apoyo del fideicomiso va a ser algo muy importante para nuestro departamento. Así que seguramente nuestra mano de yeso va a

quedar en el recurso, y vaya que, para nuestros hijos, nietos y bisnietos, va a ser algo muy importante. Felicito a las compañeras que realmente tuvieron la postura de acompañarnos. Por eso muy feliz en el día de hoy, y vamos por mucho más como decía Fontes.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias. Tiene la palabra el señor Edil Cosme Eduardo Molina Terra.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Muchas gracias, Presidente. Voy a ser muy breve, porque los compañeros prácticamente lo han dicho todo. Pero indudablemente hay un antes y un después. A partir de este momento estamos seguros de que Rocha va a despegar sí o sí. Ya lo vimos con un pequeño fideicomiso, todo lo que se logró de punta a punta en el departamento de Rocha, los logros, la gestión que hubo, que la gente lo estampó el pasado 11 de mayo. El pasado 11 de mayo la gente pasó raya y votó. Hubo una diferencia de más de 10.000 votos, que estoy seguro que todos no eran blancos ni colorados. Hubo mucha gente del frente que acompañó porque vio una gestión positiva de Alejo Umpierrez. Y todo el equipo, no solamente Alejo, porque las distintas alcaldías del departamento, conjuntamente con concejales de todos los partidos, trabajaron codo a codo para que el departamento fuera otra cosa. Y por eso esta noche estamos votando el fideicomiso en forma positiva. Porque lo reitero, no queremos el Rochita que se dijo antes, queremos el Rocha pujante, que vaya para adelante, que se hagan obras, como se hicieron en estos cinco años, y que no se siga teniendo un caballo y un carro para levantar la basura del balneario Valizas, como lo dije el pasado, en la media hora previa, y otras cosas más. En Aguas Dulces andaban con un tractor a media rienda, y eso pasaron 15 años y no se acordaron del progreso. Bueno, esta administración sí se está acordando del progreso y de las obras que van a venir. Nada más. Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Edil Gabriel Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GABRIEL VEIGA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, las vueltas de la vida y la vuelta de la política me tienen hoy en este lugar, creo que siendo parte de una jornada histórica para lo que es el departamento de Rocha. Vale aclarar y destacar que uno tiene que ser agradecido en la vida y agradecido en la política, por eso lo hago extensivo a Fabricio Núñez, quien fue, a través de un llamado, quien me permite hoy formar parte de esta noche nuevamente histórica. Una noche que ganó, señor Presidente, la democracia. No sólo como lo hizo en las elecciones departamentales, donde con convicción decidimos, los rochenses, seguir un proyecto político, sino que también ganó la Democracia en esta sala, en este legislativo departamental. Y ahí es donde saqué algunos pequeños apuntes, en algunos momentos donde se nos trató de ignorantes, donde se nos trató de manos de yeso, donde se nos trató que no teníamos principios ni convicción. Vale aclarar que, desde mi rol docente, justamente de profesor de Derecho, cada vez que me toca dar sistema electoral y me toca dar elecciones departamentales, hago mucho eco en algo que nos olvidamos, que es la función que tenemos nosotros, los Ediles departamentales, de enseñarle a los chiquilines de 14, 17 años, la importancia que tiene el Edil departamental, que muchas veces no es valorado. Por eso hoy nuevamente hago eco en eso, de que volvió a ganar la Democracia. Cuando hablamos de faltas de controles, me parece algo ilógico, sabiendo las potestades que tenemos como Ediles departamentales en las funciones de contralor, mismo amparados en lo que es el

régimen constitucional uruguayo. Por otra parte, y saliendo ya de lo que son los pequeños apuntes negativos, quiero hacer referencia a que, si hoy nos oponíamos a este fideicomiso, nos estábamos oponiendo al desarrollo del departamento. Y como persona del interior, más precisamente de La Coronilla, me pongo a pensar que hubiera sido de La Coronilla si se hubiese aprobado el fideicomiso pasado. Hoy tránsito por las calles de mi pueblo con mucho orgullo, y esa avenida principal, ese barrio Pereyra, con carpetas asfálticas, hubiese sido broche de oro a la gestión de Diego Pereira, a lo que fue la conducción de la Junta Local. La cual agradezco, habiendo sido Edil opositor en su momento, y lo felicito, así como felicito la gestión del señor Alejo Umpierrez, y le deseo que este voto de confianza de esta Junta Local sirva para el progreso y el desarrollo de nuestra comunidad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes. No hay más ediles anotados para fundamentar el voto. El señor Edil Joaquín de los Santos va a fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL JOAQUIN DE LOS SANTOS: Quiero apoyarme un poco en las palabras de un compañero Edil. Que los que no estamos acostumbrados a estar en estos ámbitos políticos, vimos un momento que a lo mejor no fue tan lindo. Al menos nos sentimos incómodos viendo la forma que hablaban y votaban algunos Ediles. Pero sin embargo nos dimos cuenta de una cosa, que capaz que en esa voz entrecortada había convicción. Había convicción porque saben lo que es capaz este gobierno. Con un fideicomiso que es la herramienta más adecuada para avanzar, este departamento puede seguir cambiando. Yo tengo un amigo que está estudiando en Montevideo. No viene tan seguido, por lo tanto, los encuentros conmigo son bastantes separados. Pero hicimos un lindo ritual, que es en cada elección ir a votar juntos, inclusive tocándonos circuitos distintos. Veníamos charlando, ya habiendo votado, y me hizo un comentario que yo no esperé y que ni siquiera venía a cuento con la charla. Me dijo que él de verdad había notado un cambio en el departamento. Él notaba cuando venía que había otro departamento. Y eso es lo que estamos votando acá. Que Rocha siga avanzando. Que los gurises que vengan, después de un tiempo de no venir, vean, miren, se hizo esto, miren esto, ¿te acuerdas cómo estaba? Y eso es lo que nosotros estamos apoyando. Hay cosas que uno, cuando mira para atrás, uno no imaginaba ni siquiera obras de este tipo. Y es algo que me parece que es fundamental y no es tangible ni calculable, pero es la capacidad de soñar, de mirar para adelante. Es algo que yo le valoro mucho a Alejo y que lo hemos hablado bastante. Mira muy para adelante, y es lo que hay que hacer en Rocha. Yo entiendo que a algunos les pueda pesar el pasado. Ha habido situaciones en cuanto a la economía y la Intendencia que uno no quisiera que se repitan. Nadie acá creo que quiere que se repitan situaciones similares. Yo entre lágrimas he visto a mi madre hablar y contar cosas que sucedían y se tenían que hacer en esa época. No quiero eso. Pero estoy convencido que con un pequeño fideicomiso que ya se realizó y se pagó tranquilamente más chico, en un plazo bastante reducido, por eso voté con confianza para que se haga otro fideicomiso más grande y en un plazo mucho más grande. Yo confío que esto va a estar bien, que va a tener un buen futuro y que va a cumplir la Intendencia. Y si no, vamos a estar nosotros como órgano de contralor acá presentes. Muchas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Le voy a solicitar trámite urgente, señor Presidente. SEÑOR PRESIDNETE: Estamos votando el trámite urgente por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 29 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-El señor Rubén Sosa presenta planteo referido reconocimiento ex Edila Ana Fuentes  
A la Comisión de Asuntos Internos.

-Gerencia de UTE da respuesta a solicitud de iluminación ruta acceso a Barra de Chuy,  
formulada por el señor Edil Enrique Casal,  
A disposición de su autor

-La organización del evento Mis Elegancias 50 Más solicita declaración de interés  
turístico y cultural a la actividad a desarrollarse en el mes de noviembre con la  
participación de aspirantes de distintos puntos del país.

A las comisiones de Turismo y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ahora sí votamos los asuntos informados por  
comisión para su tratamiento, por la afirmativa, sírvanse indicado.

-(se vota) 28 en 29 Afirmativa.

Asuntos informados por comisión.

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

-Expediente 4.238/24, fraccionamiento padrón 5.749 de la localidad de Rocha.

-(se lee)

“Rocha, 1º de octubre de 2025. Comisión de legislación y reglamento integradas. Esta  
comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores  
ediles, Cosme Molina, José Condeza, María Inés Rocha, Susana Núñez, Pura Rivero,  
Leonardo Abreu, Cecilia Berni y Julia Altéz. Teniendo en estudio el expediente número  
4238/2024, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución  
solicitando autorización para el fraccionamiento petitionado por el señor Bolívar  
Gabriel Corbo Mancien en el padrón número 5749 Manzana 652 de la localidad de  
Rocha, conforme al plano proyecto elaborado por el Ing. Agrim. Agustín de Cuadra  
García, Fojas 17, y a las formalidades correspondientes, esta comisión aconseja al  
plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman Cosme Molina, José Condesa, María  
Inés Rocha, Susana Núñez, Pura Rivero, Leonardo Abreu, Cecilia Berni, Julia Altéz”.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando el informe, señores Ediles.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-Exp. 847/22 contrato arrendamiento inmueble padrón N° 97 de la localidad Cebollatí

-(se lee)

“Rocha, 1 de octubre de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta  
comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores  
ediles, Cosme Molina, José Condeza, María Inés Rocha, Susana Núñez, Pura Rivero,  
Leonardo Abreu, Cecilia Berni y Julia Altéz. Teniendo en estudio el expediente número  
847 / 2022, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución  
solicitando anuencia a los efectos de renovar por el término de 10 años el contrato de  
arrendamiento por el inmueble urbano número 97 de la localidad catastral de Cebollatí,  
en cuyas instalaciones funcionan oficinas de la Intendencia Departamental de Rocha y

del Poder Judicial, disponiendo el valor mensual de un alquiler de 40.000 pesos, ajustable anualmente por IPC. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman Cosme Molina, José Condeza, María Inés Rocha, Susana Núñez, Pura Rivero, Leonardo Abreu, Cecilia Berni y Julia Altéz”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, señores Ediles.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Planteo señor Edil Dardo Techera referido a programa incentivo laboral destinado a migrantes especializados en salud

-(se lee)

“Rocha, 1 de octubre de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Cosme Molina, José Condesa, María Inés Rocha, Susana Núñez, Pura Rivero, Leonardo Abreu, Cecilia Berni y Julia Altéz. Teniendo en estudio el planteo del señor Edil Dardo Techera en este legislativo, en sección del día 2 del 9 del 2025, donde propone un programa de incentivo laboral a migrantes especializados en salud, (PILMES), en el objetivo de flexibilizar las revalidas a todos los inmigrantes que están sin trabajar en su especialidad y solucionar la problemática de la falta de profesionales en el interior del país. Esta comisión aconseja al plenario derivar esta propuesta a la Facultad de Medicina. Firman Cosme Molina, José Condeza, María Inés Rocha, Susana Núñez, Pura Rivero, Leonardo Abreu, Cecilia Berni, Julia Altéz”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ratificamos la votación. Por favor.

-(se vota) 25 en 27 Afirmativo.

Planteo señor Alejandro Bertocchi referido a imposibilidad ingreso a su propiedad ubicada en padrón N° 27018 Playa del Este

-(se lee)

“Rocha, 1° de octubre de 2025, Comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Cosme Molina, José Condeza, María Inés Rocha, Susana Núñez, Pura Rivero, Leonardo Abreu, Cecilia Berni y Julia Altéz. Teniendo en estudio correo del señor Alejandro Bertocchi, expresando imposibilidad de acceder a solar de su propiedad por carencia de vías de entrada, padrón N.º 27.018 del balneario Playas del Este, esta comisión aconseja al plenario derivar este reclamo a la Junta Local de Barra de Chuy. Firman Cosme Molina, José Condeza, María Inés Rocha, Susana Núñez, Pura Rivero, Leonardo Abreu, Cecilia Berni y Julia Altéz”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay solicitud de cuarto intermedio, estamos votando el cuarto intermedio.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-(siendo la hora 21.45’ se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Levantamos el cuarto intermedio por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

-(siendo la hora 21.50' se levanta el cuarto intermedio)

Informados por la Comisión de Equidad y Género

-(se lee)

“Comisión de Equidad y Género. Rocha, 6 de octubre de 2025. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señoras Ediles, Julia Altéz, Cecilia Berni, Estrella Franco, Raquel Camiruaga, Susana Núñez, María Fernanda Amorín y María del Rosario Pereira. La misma aconseja al plenario: 1) dar difusión de la conformación de la Comisión de Equidad y Género de esta Junta Departamental. 2) dejar fijado como día de comisión los lunes a las 18.30 horas. 3) solicitar a las juntas de Florida y Cerro Largo tengan a bien enviar protocolos de actuación de situaciones de violencia y acoso sexual aprobado por estas juntas. Julia Altéz, Cecilia Berni, Susana Núñez, Raquel Camiruaga y María del Rosario Pereira firman el informe”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por la afirmativa sirvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo

Informado por la Comisión de Asuntos Laborales

-(se lee)

“Comisión de Asuntos Laborales, Rocha, 3 de octubre de 2025. En el día de la fecha se reúne esta comisión con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Estrella Franco, Susana Núñez, Pura Rivero y Leonardo Abreu. Son recibidos integrantes del sindicato ADEOM Rocha. Luego de escuchar los planteamientos hechos por dicho sindicato, esta comisión solicita al Plenario que convoque al Ejecutivo Departamental para reunirse con esta comisión. Firman Susana Núñez, Pura Rivero y Leonardo Abreu”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, señores Ediles.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativa

Informados por la Comisión de Cultura

-(se lee)

“Rocha, 7 de octubre de 2025. Comisión de Cultura. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Karina Terra, Joel Cedrés, Catalina Ibáñez y Nahuel García. Teniendo en estudio el expediente 3677/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para nominar Himno oficial de Lascano la canción “Retornando” del autor Werther Arno Homrich. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman Karina Terra, Joel Cedrés, Nahuel García”.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando el informe.

-(se vota) 24 en 26 Afirmativa.

-(se lee)

“Rocha, 7 de octubre de 2025. Comisión de Cultura. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Karina Terra, Joel Cedrés, Catalina Ibáñez y Nahuel García. Teniendo en estudio el proyecto presentado por vecinos del balneario Punta del Diablo, gestionantes del Parque Público quienes solicitan apoyo para la creación de una comisión que lleve adelante la cogestión con la Intendencia Departamental de Rocha. Esta comisión aconseja al plenario convocar al colectivo COSECHAR para ampliar información en la próxima fecha fijada para esta

comisión. Además, solicita al Ejecutivo Departamental información sobre la titularidad del espacio utilizado para el proyecto Parque Público de Punta del Diablo, comprendido desde Avenida Central, sobre trazado de calle 28 hasta llegar a la esquina de calle 3 frente a Policlínica. Firman Karina Terra, Joel Cedrés, Nahuel García”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, por la afirmativa.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-(se lee)

“Comisión de Cultura. Rocha, 7 de octubre de 2025. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Karina Terra, Joel Cedrés, Catalina Ibáñez y Nahuel García. Teniendo en estudio el oficio número 88/25 de la Comisión Asesora de Cultura del Congreso Nacional de Ediles respecto a la conmemoración este 3 de diciembre, el Día del Candombe, la cultura afro-uruguaya y la equidad racial a 19 años de promulgada la ley 18.059, que tiene como objetivo valorar y difundir el candombe, esta comisión aconseja al plenario remitir al Ejecutivo el apoyo de la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Rocha sobre el comunicado enviado en el oficio adjunto. Firman Karina Terra, Joel Cedrés, Nahuel García”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe.

-(se vota) 24 en 25 Afirmativo.

Inormado por la Comisión de Nomenclátor

-(se lee)

“Comisión de Nomenclátor. Rocha, 7 de octubre de 2025. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, María del Rosario Pereira, Cecilia Berni, Daniel Fontes, Ángel Silva, Alejandro Vaselli y Fernanda Amorín. Teniendo en estudio el expediente 2624/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para designar a la dependencia donde funciona la división jurídica de la Intendencia Departamental de Rocha con el nombre de Sala Dr. Mario Anza Vigliola y para la colocación de una fotografía del mismo en dicha sala al cumplirse 50 años de su fallecimiento el próximo 14 de octubre. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Además, se propone por parte del Edil Ángel Silva designar alguna sección de la Intendencia con el nombre del Dr. Forni Bell. Firman María del Rosario Pereyra, Cecilia Berni, Daniel Fontes, Ángel Silva, Alejandro Vaselli”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, señores Ediles.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el trámite urgente.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay más temas, se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 21.55’.-

**JUAN C. NAVARRO**

Secretario General

**MIGUEL SANGUINETTI**

Presidente